

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)  
D. Javier Rodrigo Lorente

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa  
D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Ignacio Magaña Sierra  
D. Antonio Barrachina Lupón

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando  
D. Fernando Rivarés Esco

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel, Concejala del Grupo Municipal Popular, asiste a través de videoconferencia

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**Sra. Presidenta:** ¿Algún comentario al Acta? ¿Sí? Adelante.

**Sr. Magaña Sierra:** Yo sí que pediría a la señora Espinosa, en este caso, que retirase las afirmaciones que hizo tanto hacia mi persona como hacia la rueda de prensa que dio mi partido, que dimos mi partido político en la anterior Comisión. Bueno, yo le digo, señora Espinosa, que hay límites personales que a lo mejor no se pueden pasar, y que, bueno, yo creo que a lo mejor hay veces que nos calentamos todos y decimos cosas que luego no podemos a lo mejor en frío pensar y matizar. Con lo cual, le pido, si es tan amable, que las retire o que las mate.

**Sra. Presidenta:** Adelante, señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, señor Magaña, tiene usted toda la razón en decir que a veces nos calentamos, pero hay veces... Es que, yo, vamos, ese día venía calentita porque usted había echado la leña al fuego el día de antes. Claro, aquí pasa que algunos parece ser que no nos tienen que molestar ni doler las cosas, pero otros tienen la piel muy fina. Yo, señor Magaña, si le ofendí, lo siento, le pido disculpas, pero creo

que usted también me las debe pedir a mí y al señor consejero porque también hizo unas afirmaciones muy feas en su rueda de prensa. Yo le pido disculpas si le molestó, pero creo que usted también nos las debe a los demás, a los que también a veces nos pueden herir ciertos comentarios.

**Sra. Presidenta:** ¿Quiere por alusiones responder un momento?

**Sr. Magaña Sierra:** No voy a polemizar más. Lo único que le quiero decir es que ustedes son Gobierno y que la crítica política la tienen que tener asumida. Simplemente, cuando uno hace una rueda de prensa, nadie es dueño de la sala de ruedas de prensa, con lo cual yo creo que criticar esa acción...., y en ningún momento se hizo una alusión personal, sino a su labor como concejala delegada. En ningún momento se sobrepasó esa línea ni se le cuestionó si usted es vaga, como aludió hacia mi persona o como...no se deja entender eso. Pero, vamos, da igual, no voy a polemizar más. Si usted dice que pide disculpas, pues bueno, se las acepto y ya está. Intentaremos otra vez pues bueno, evidentemente, no sobrepasar esos límites.

Se aprueba el Acta por unanimidad.

## 2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Sin asuntos.

## 3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

## 4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

### 4.1. COMPARECENCIA

4.1.1. **D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo, solicita la comparecencia de D.ª Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, para que informe del proyecto anunciado para el futuro de la Lonja, como museo dedicado a Goya, qué gestiones se han hecho con otras entidades públicas y privadas para su puesta en marcha y con qué financiación se va a contar (C-2274/2020).**

*(Se trata conjuntamente con los puntos 4.2.1 y 4.2.4)*

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Vicealcaldesa y buenos días a todo el mundo. Con afán de comprender — en serio, consejera, ya me conoce—, porque ya hemos manifestado públicamente nuestra posición radicalmente contraria a este proyecto que no acabamos de conocer, pero fundamentalmente porque creemos que la Lonja no debe tocarse ni un ápice de su función actual. Porque aquí habría dos temas: no solamente cuál es el proyecto de Goya, que no acaban de contarnos realmente, incluso si existe un proyecto y no solamente una intención, que son dos cosas radicalmente distintas y mucho más cuando hablamos de proyectos políticos. Hay una intención, pero queremos saber si existe un proyecto, dónde está, qué dice y en qué consiste, cómo se plantean ese Espacio Goya, si han hablado con otras entidades públicas o privadas que tienen material de Goya disponible y que sabemos de modo positivo que en principio nunca las prestan.

Quiero recordar que en el año 2008 hubo una larguísima, larguísima negociación por parte de este Ayuntamiento con el Museo del Prado para conseguir algún Goya que traer durante los tres meses de la Expo y fue radicalmente no, porque los Goyas en el Prado —que es donde tienen que estar, como en todos los países civilizados, las obras de sus grandes pintores nacionales— no presta Goyas. Queremos saber, de cualquier manera, si han hablado con el Prado, si han hablado con la Diputación Provincial de modo oficial o no oficial, si han hablado con la Fundación Ibercaja, si han hablado con el Cabildo Metropolitano y con alguna otra entidad privada o pública del Gobierno de Aragón o de fuera de Aragón o de España, porque también hay

Goyas fuera de España, para diseñar ese proyecto. Qué dice exactamente el proyecto. Qué tipo de concepto museístico están planteando, cuando la Lonja es un centro de protección absoluta donde no se puede tocar un centímetro de suelo, un centímetro de techo, ni un centímetro de paredes, ni de columnas. Por eso, obviamente, las exposiciones en la Lonja se montan como se montan, con paredes no estables y cambiantes. Incluso la única parte estable de la Lonja, que es el guardarropa y la recepción, ni siquiera está tocando ningún tipo de pared o de columna del propio edificio.

Queremos saber, sobre todo, las características, como decimos, del museo. ¿Cuál es el coste económico calculado que puede tener ese proyecto, que no hemos leído ni se ha hecho público? Y, ¿cuál es la alternativa que ofrecen —más allá de haber dicho que podrían ser los antiguos juzgados— para que se desarrollen las funciones que hoy desarrolla la propia Lonja? Porque históricamente la Lonja simbólicamente fue en democracia el paso del lugar de las señoritas ricas de la ciudad en el Pilar a ser un espacio abierto al público para todo el pueblo, donde se han expuesto a todos los artistas plásticos de la comunidad y de la ciudad, pero también está vinculado ahora mismo, hace un tiempo ya, a proyectos nacionales e internacionales —con la Fundación Telefónica, con el propio Prado, con PhotoEspaña...—.

No existe nada parecido en la ciudad para cumplir esa función. Por supuesto, no lo son los antiguos juzgados. No sé cuánto tiempo hace que no entran dentro, pero ahora mismo esos son cubículos, salas de juzgado, despachos, habitaciones pequeñitas... Sería una inversión gigantesca derribarlo para hacer un espacio exento. Y, de cualquier modo, jamás sería igual que el espacio que ofrece la Lonja. Y, por último, la idea —que nos parece bien— del triángulo de Goya entre Ibercaja, el Pilar y la propia Lonja, ¿cómo se sustancia —volviendo al principio— con el proyecto? ¿Con qué tipos de obras van a contar? ¿A quién han pedido obras? ¿A quién han preguntado? Insistimos con el precio. ¿Qué relación mantendría con Fuentetodos? ¿Qué relación mantendría con el Museo del Prado?

Y el resto lo dejo para la segunda intervención. La gran pregunta es qué dice el proyecto, si es que existe, el proyecto para la Lonja; con qué plazos están trabajando; y de qué modo van a subsanar el error histórico de destruir la Lonja como espacio expositivo. Porque la solución intermedia de hacer un espacio Goya y que siga sirviendo para espacios de exposiciones, técnicamente ustedes saben que no es posible, porque hay que elegir una función u otra, en función del espacio físico del que se dispone. Gracias, consejera.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, buenos días. Ya ve, señora vicealcaldesa, que su propuesta ha tenido muchas reacciones. Ha tenido una mayoría, nosotros hemos dado parte de esa mayoría para poner en marcha este proyecto. Nos parece importante que Zaragoza sea una referencia nacional e internacional de Goya, no puede ser de otra forma. Yo creo que todos los partidos políticos hemos llevado este punto en nuestros programas, pero sí que es un órdago importante. Cuando vamos a Málaga, tenemos una única referencia —por ejemplo, de Picasso o del museo Thyssen—, tenemos una única referencia, pero aquí en Zaragoza lo que sí que es cierto es que el proyecto Goya es un proyecto atomizado. Está el Cabildo Metropolitano, tenemos la Fundación Ibercaja... Y ahora su órdago va a ser que Zaragoza sea referencia sin que, cuando alguien venga a Zaragoza y quiera ver la obra y vida de Goya, no sepa por dónde empezar. Ese es un proyecto importante. Por eso nosotros hacemos esta interpelación; porque, como todos los grupos, queremos saber cómo se va a realizar este proyecto, qué plazos, qué programa, cómo va a hacer para que haya una única referencia, cómo se van a cohesionar todos los elementos que hay ahora de Goya...

Hemos visto hace poco que ha habido una ampliación, que se ha pedido una ampliación del Museo Goya por parte de Camón Aznar. Aquí viene, en el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística y Gerencia de Urbanismo. Por lo tanto, ahí ya se está ampliando. También tenemos un convenio con la Cámara de Comercio, que es ampliable todos los años, también para hablar de una semana Goya... En fin, todo es impulsar la figura de Goya, como no puede ser de otra manera, pero sí que es cierto que puede haber obras pictóricas originales, obras originales no pictóricas, como usted misma ha dicho... Entonces, a ver si nos puede aclarar cómo vamos a, sobre todo, cohesionar todos los espacios que hay para que sea un único referente.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí, gracias. Bueno, la prueba de que aquí hoy por la mañana haya una solicitud de comparecencia y dos interpelaciones yo creo que denota, como han dicho los anteriores concejales, que es un tema importante, es un tema serio y yo creo que es un tema en el cual tendríamos que alcanzar un mínimos consenso entre todos los partidos políticos que hoy estamos presentes en esta Comisión de Cultura. Nosotros, en primer lugar, como se ha dicho hoy aquí anteriormente, creemos que la Lonja sí que debe ser un espacio que debe ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Es un espacio expositivo que funciona bien, que funciona muy bien, que es el único espacio expositivo que de verdad funciona en Zaragoza y de esta manera lo único que vamos a hacer es cargarnos este espacio expositivo; ya no solo como espacio expositivo, sino incluso como espacio arquitectónico y de referencia en la ciudad.

En segundo lugar, creemos que es una propuesta -a nuestro modo de ver- un tanto improvisada. Aquí usted nos ha citado para el próximo día 13 para explicarnos un proyecto de Proyección Exterior, de la Oficina de Proyección Exterior. Sin embargo, de este tema nos tenemos que enterar un poco por la prensa. Nosotros ya le solicitamos en una anterior comparecencia en la Comisión de Cultura, sobre la situación de los museos municipales, donde hicimos alusión también a otras ciudades, como aquí se ha hecho mención, a tener referencia, por ejemplo, a ciudades como Málaga, que son del tamaño similar a nuestra ciudad, y, sin embargo, nada se dijo de esta idea, nada se dijo de este proyecto. Nos hemos tenido que enterar por la prensa. Nos consta que el Gobierno de Aragón no tenía conocimiento de este proyecto, que la Diputación Provincial de Zaragoza tampoco; creemos que la Fundación Ibercaja tampoco y el Cabildo, probablemente tampoco. Entonces, nosotros sí que le interpelamos también, al igual que han dicho los anteriores comparecientes, a que nos diga cuál es la propuesta de acuerdo con esas otras administraciones públicas o con esas otras instituciones, cuál es el cálculo económico del coste del proyecto de museo, y qué características técnicas tiene ese museo, espacio expositivo o como lo quieran llamar. Nada más, muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bueno, aquí empezaré diciendo que se han cansado unos cuantos compañeros de la Corporación anterior de escucharme hablar de Goya. Miro especialmente al señor Rivarés, que era con quien yo hablaba especialmente en este sentido, pero seguramente también lo recordará la señora Broto o el señor Rodrigo, que compartimos, como digo, la Corporación anterior. Porque desde que Ciudadanos entramos en este Salón de Plenos estuvimos reivindicando este proyecto como tal, el proyecto de que Zaragoza de verdad sea conocida como la ciudad de Goya. Siempre ponía, además, los mismos ejemplos y lo sigo manteniendo porque cinco años después yo creo que seguimos teniendo todavía esa deuda pendiente. Cuando uno piensa en Ámsterdam, piensa en Van Gogh y, cuando piensa en Van Gogh, piensa en Ámsterdam. Y, cuando uno piensa en Picasso, piensa en Málaga. Y la realidad es que cuando uno, y no me refiero, obviamente, a nosotros, a los aragoneses, sino cuando cualquier español o europeo o cualquier persona del mundo —porque Goya es un referente mundial— piensa en Goya, no piensa en Zaragoza. Esa es la realidad. Y lo que una oportunidad y una fortaleza como es la figura de Goya, en esta ciudad no la estamos aprovechando. Y eso es lo que yo decía en la pasada Corporación en mociones, en enmiendas al Presupuesto, que agradecí en su momento; Zaragoza en Común, de hecho, me aprobó una enmienda que hicimos en su momento, y existe una campaña —superbonita, además, para mi gusto— de promoción turística de Zaragoza que se llama “Zaragoza tiene genio”, con un juego de palabras muy ingenioso también. Y lo que hacemos es vender Zaragoza a través de la figura de Goya con esa campaña. Pero yo creo que tenemos que preparar también Zaragoza para que vendamos Goya como tal. Como les decía, incluso, bueno, en el Plan Estratégico de Turismo yo también metí este tema... En fin, que soy un poco..., llevo ya años hablando de eso y me parece tan coherente que, por supuesto, lo metimos en programas, como decía la señora Rouco, pues prácticamente todos y lo metimos en las 50 medidas del Acuerdo de Gobierno con el Partido Popular. Por tanto, lo que estamos haciendo es llevar a cabo lo que nos hemos comprometido a hacer. Y es un proyecto global.

Yo sé que lo más polémico, claramente, ha sido hablar de La Lonja, pero es un proyecto global, que va más allá; es un proyecto, además, que queremos emprender de la mano de todos los agentes, de todas las instituciones y de todas las entidades que tienen que ver con el mundo de Goya. Porque de lo que se trata aquí es de reforzarnos unos a otros, de coordinarnos y de cooperar. Yo no pretendo que el ayuntamiento

tenga unas letras más grandes que otra institución, porque al final lo que cualquier institución y cualquier entidad relacionada con la obra de Goya haga por Zaragoza nos beneficia a nosotros como Ayuntamiento y como zaragozanos, que es lo que pretendemos. Por tanto, de la mano de todos. Porque además pretendemos medidas a todos los niveles. Les decía, desde lo más alto, queremos crear una red de ciudades europeas, cuando haya pues alguna convocatoria que nos convenza de fondos europeos —ya saben que acaban de aprobar el marco financiero plurianual, los fondos REACT— y esperemos que, cuando haya ya convocatorias en firme en los próximos meses y años, podamos presentarla para hacer una red de ciudades. Obviamente, aquí estamos en Zaragoza y está Fuendetodos, pero, como saben, está Madrid, está Parma, está Burdeos..., otras ciudades que tienen que ver con la vida de Goya y con las que podemos interactuar.

Medidas a nivel nacional. Queremos solicitar al Ministerio de Transportes que la estación de Delicias añadida a su nombre Goya, porque la publicidad que genera un ticket de tren en una estación en la que en el 2019 pasaron solamente los viajeros de AVE y Larga Distancia 1.582.000 personas, es el mejor marco publicitario que podemos tener, sin contar allí los viajeros de autobús y sin contar los viajeros de otros trenes, el mejor marco que podemos tener.

Obviamente, queremos emprender también acciones a nivel autonómico, por supuesto. Estamos en todo momento, obviamente, pensando en Fuendetodos, pero también está Muel, también hay más obra de Goya por el resto de Aragón. Y es verdad que ahora lo que estamos es hablando con otras instituciones. Y medidas, les decía también, luego medidas para cerrar..., medidas a nivel local. Queremos que La Lonja, que está en el centro neurálgico de esta ciudad, y que comporta un gran triángulo dentro de la plaza, porque creemos que a la gente hay que facilitarle las cosas, y, de hecho, La Lonja, y todos son realistas, todos lo saben, tiene el volumen de visitantes que tiene también por estar donde está, esto es innegable, por estar dónde está. La Lonja ponerla al servicio del mayor genio que tenemos y del mayor referente que tenemos. Y con eso, reforzar el resto de emplazamientos que tienen obra de Goya. Y queremos hacer un centro expositivo; no un museo, queremos hacer un centro expositivo, algo diferente. Y esa Lonja está enclavada en la Plaza del Pilar, Plaza del Pilar que queremos, y hemos emprendido y hay un expediente abierto, limpiar, todo el mobiliario urbanístico que hay darle una vuelta..., ya habrán visto que hemos quitado los vinilos, por ejemplo, del cubo de Turismo, que está compuesto por espejos porque está diseñado para reflejar, para que esos espejos reflejen los edificios que hay alrededor y con los vinilos no se podía ver. Estamos empezando, como digo, a limpiar, a embellecer la Plaza del Pilar, a recuperar cierta esencia que tuvo y con eso estamos buscando también trabajar en la declaración, la propuesta para que sea declarada la plaza y su entorno Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, ¿de acuerdo? Es decir, les hablo de esto, pero va a haber también más iniciativas en torno a la figura de Goya. Hace poco en el Teatro del Mercado tuvimos una obra... Muchas disciplinas artísticas, muchas disciplinas culturales van a ir reforzando la figura de que Zaragoza es la ciudad de Goya, porque tiene que ser un trabajo entre todos.

¿En qué punto estamos? Ya se lo decía. Hablando con otras entidades. Hablando con muchas entidades. Obviamente, ¿qué entidades queremos que participen de forma principal? Ministerio de Cultura; Gobierno de Aragón; Diputación Provincial; ayuntamiento de Fuendetodos y el resto de ayuntamientos, por supuesto, que tienen obra; Cabildo de Zaragoza; Fundación Ibercaja; Academia de Bellas Artes de San Luis; Cámara de Comercio, con la que saben que todos los años participamos en la organización de la Semana Goyesca... Ese es el proyecto y ahora mismo está en desarrollo. Yo sé que a veces me critican porque cuento las cosas cuando ya están completamente finalizadas y ahora pues me criticarán porque lo cuento y no está todavía finalizado. Es verdad, está en proceso y fue una propuesta de resolución que trajimos al Debate del Estado de la Ciudad y por eso la anunciamos como anunciamos; abiertamente lo digo. Y estamos hablando con las entidades; con más entidades, además, incluso, de las que he comentado y hay entidades que poseen obra y que están dispuestas a traerla, señor Rivarés, ya se lo digo. Que no le voy a empezar a nombrar todas, pero que le vuelvo a decir: no hay un proyecto cerrado ahora mismo en el centro expositivo de La Lonja, no hay un proyecto cerrado ahora mismo en papel, que me dice "no lo hemos visto". No hay un proyecto en papel cerrado y encargado, respecto a la puesta museística, a la puesta expositiva. No hay, porque estamos viendo qué es lo que vamos a hacer y con quién. Porque lo vuelvo a decir: fundamental para nosotros trabajar con el resto de entidades. Y lo que haremos siempre será complementario. Qué más queremos nosotros que poner en valor el Goya que hay en el Alma Mater; que poner en valor toda la obra de

Goya, que es impresionante, que tenemos en el Museo Goya, en el Camón Aznar. Que realmente se pueda ver a lo mejor de otra forma y más cerca y de forma diferente las cúpulas de la basílica del Pilar. Lo que queremos es acercar Goya a la gente y hoy en día hay muchas formas de hacerlo. El mundo expositivo ha cambiado radicalmente, también gracias a las nuevas tecnologías. Entonces estamos abiertos a todo eso. Y lo que hagamos, lo vuelvo a decir, queremos hacerlo en coordinación y en colaboración con el resto de entidades e instituciones porque Goya es cosa de todos.

Me nombraba el señor Barrachina, que es verdad, estamos avanzando en los trabajos del DAFO del Plan Estratégico de la Oficina de Proyección Exterior —luego creo que hay una interpelación al respecto— y ayer es verdad que les dije: “Les voy a convocar para enero, porque para entonces estará acabada una primera parte de ese estudio, de la parte de antecedentes, y la queremos compartir con ustedes”. Se están llevando a cabo entrevistas. En la mitad de las que se han hecho hasta ahora —y digo la mitad porque entiendan que también hay entrevistas pues con la logística, con ....., en fin, con cosas que no tienen que ver — sale Goya. Porque cualquier entidad con la que estamos hablando nos dice: ¿qué oportunidades hay? Goya, ¿qué fortalezas? Goya. Porque todos estamos de acuerdo en que realmente podríamos —explotar igual no es la palabra adecuada, entiéndanme, pero...— aprovechar mucho más el genio que tenemos. De eso va este proyecto, y me estoy dando cuenta ahora que me he pasado de tiempo. Luego continúo. Gracias. Tiene la palabra la señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Pues, como ha dicho usted señora vicealcaldesa, es un proyecto global, pero un proyecto global que ahora mismo usted ya lo sabe que está muy atomizado y esa, lo he dicho antes, esa va a ser su función: cohesionar todo esto que está atomizado. A mí me parece difícil, pero no me parece mal. Es un proyecto ambicioso de ciudad, y me parece que sí, que, lógicamente, cuando uno llega a Zaragoza, lo que tiene que tener en mente es Goya, su espacio, su ciudad, su obra pictórica, su vida, sus planchas, que dice usted que La Lonja no va a ser un museo, sino un centro expositivo. Sí, pero ese va a ser el órdago, se lo vuelvo a decir. Cómo va usted a cohesionar —espero que cuente con todos los grupos, porque es importante — para que toda esta atomización que hay de su obra, de su vida, en los pueblos, en la ciudad... Cuando una persona llegue a Zaragoza y quiera ver Goya, ¿cómo lo va a hacer? Es un proyecto muy importante, ambicioso y ya le digo que no me parece mal, pero sí querríamos tener, cuando usted lo vea conveniente y nos quiera hacer partícipes de toda esas conversaciones que ahora no nos quiere hacer partícipe, ni siquiera nos quiere dar una pequeña pista de esas obras: qué podremos tener, qué podremos admirar, qué podrá ver la gente cuando quiera venir aquí, esas obras originales que pueden estar en el Museo del Prado... Yo no sé si le darán alguna en la Fundación Ibercaja y le dejará alguna, o de otros sitios. O la Fundación Ibercaja será uno de esos sitios atomizados en los que, cuando uno haga su visita a Zaragoza, diga vaya por una línea y sepa llegar a todas como un proyecto importante de decir: “vamos a recorrer la ciudad, vamos a recorrer Goya” porque claro, como está en tantos sitios... Esa va a ser una línea importante.

Como ha dicho usted, es un proyecto global: la Red de Ciudades de Goya. Y añadir Goya a la estación. A mí eso me parece bien, porque cuando uno ve, como dice usted, Goya ya en la primera parada, pues bueno, algo ya te dice de lo que está. No nos ha querido decir en qué punto está el diálogo con las otras instituciones. Tampoco sé si habrá afinidad en otras instituciones con el proyecto, porque primero habrá que saber si están dispuestos a colaborar en este proyecto, que no lo sé. Me gustaría que, por lo menos, eso sí que nos pudiera decir, porque si ya ha habido un diálogo, un pequeño diálogo, pues sabremos si tienen afinidad o no en este proyecto. Y, por último, si se está desarrollando, algo habrá, ese pequeño de algo habrá, si puede adelantarnos algo, también se lo agradeceríamos. Y por mi parte, de paso a los demás.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Vicealcaldesa. Primera sensación que tenemos en Podemos: que el discurso Goya se va esbafando. Porque nadie, nadie en la ciudad, ningún grupo político, nadie del sector cultural, ni usuarios, usuarias o artistas o creadores, nadie pone en cuestión la importancia de Goya, como valor, nadie. Y, de hecho, sí, confirmo y recuerdo que la señora Fernández y este que les habla, hemos trabajado juntos con Goya como figura en el ámbito turístico y en alguno más, con buenos resultados, coincidiendo además en el discurso. Pero una cosa es tener un discurso para hacer de Goya una referencia en Zaragoza o a Zaragoza una referencia de Goya, y otra cosa es lanzarse al vacío anunciando un espacio

expositivo en La Lonja. Porque, uno: no ha hablado de esto antes con el sector. Dos: no ha hablado con los grupos municipales. Y tres: La Lonja, que ya advertimos desde Podemos que vamos a trabajar para que La Lonja no se toque y siga siendo estrictamente lo que es, un espacio expositivo y cultural esencial en Zaragoza, que, seguramente, junto al Auditorio y al Teatro Principal, es la gran triada de los espacios de los que disponemos para hacer cultura para todo el mundo, eso es diferente a hablar de un proyecto global.

Para seguir, le recuerdo, vicealcaldesa, que, pareciéndonos parece bien que le pida al Ministerio o a quien sea, a Renfe o a quien sea, a Fomento, perdón, que la estación del AVE se llame Francisco de Goya, le recuerdo que en 2019 hay tramitada una petición a Aena para que se llame Francisco de Goya y Lucientes el aeropuerto. Lo digo porque también parecerá bien que sean ambas cosas, pero habrá que solventar una antes de iniciar la otra y que ya hay una estación de tren llamada Goya, que está precisamente en la avenida, que no sé yo -tampoco me parece mal-, pero que no sé si es muy compatible. Además, no hay ningún proyecto posible de alta dimensión sobre Goya en Zaragoza —más allá de las prácticas turísticas, etc.—, ninguno, que no cuente con obra pictórica. Porque habla de las comparaciones con Ámsterdam o con Málaga, por ejemplo, pero está citando precisamente dos ciudades que tienen las obras de los pintores de los que presumen. Y Zaragoza tiene todas sus obras o en las cúpulas del Pilar, una en el Alma Mater, siete en el Museo de Zaragoza -antes conocido como Provincial-, y las demás en el maravilloso Museo Goya -antes conocido como Camón Aznar-. Entonces, pictóricamente, no tenemos como Ayuntamiento ninguna posibilidad de comprar piezas de Goya porque no están en el mercado. Entiendo perfectamente que no nos diga qué conversaciones está teniendo, porque algunas negociaciones hay que mantenerlas en un discreto secreto, eso lo entiendo perfectamente, vicealcaldesa, pero es que en Podemos sí hemos hablado con algunas instituciones, y se lanzó al vacío sin hablar con el Gobierno de Aragón, sin la Dirección General de Cultura. Se lanzó al vacío sin hablar con la curadora de Goya en el Museo del Prado; se lanzó al vacío sin hablar con la Biblioteca Nacional —que dirige una zaragozana, por cierto, hija de un ilustre funcionario municipal de este ayuntamiento hasta hace unos cuantos años—; se lanzó al vacío sin hablar, por ejemplo, con el ayuntamiento de Burdeos, a cuyo responsable de Cultura también hemos llamado. Entonces se lanzó al vacío en un proyecto que no existe, con unas conversaciones que no existen y que, sinceramente, en ese afán de concepto global que tiene, realmente acaba de demostrar que no sabe qué hacer con La Lonja y con el espacio.

Y además no ha contestado a ninguna de las preguntas concretas, por ejemplo, sobre alternativas. ¿Qué va a hacer con La Lonja? ¿Qué va a pasar con ese espacio? Y, lo que La Lonja pierda, ¿dónde lo va a llevar, a qué sitio? Y le recuerdo que ya hubo en tiempos un ambicioso proyecto Goya en la Plaza de los Sitios, una vez se vació la Escuela de Artes para construir, por fortuna, la nueva —aquella famosa X—, y se cayó. Y no se cayó por un problema presupuestario, que, obviamente, tuvo su influencia; se cayó porque se descubrió que no hay un proyecto sostenible, artísticamente importante y coherente con el siglo XXI para hacer Zaragoza lugar de Goya con su obra, porque su obra no está disponible. Y se lanzó al vacío haciendo incluso que los responsables de museos y de Cultura de su propio departamento, vicealcaldesa, se enteraran de la idea de Goya en La Lonja por la prensa, con el consiguiente escándalo de las funcionarias responsables de los museos y el Servicio de Cultura, porque no sabían nada. Ni con ellas siquiera lo había cotejado. Le ofrecemos una alternativa, porque esa, ya le aseguro confirmadamente que al Museo de Goya de Ibercaja le va a gustar y la va a aceptar porque estaba hablado en su momento. Ese solar vacío que hay en la trasera del Museo de Goya, que queda justo enfrente de la Delegación del Gobierno y que a veces la Delegación usa para aparcar coches, donde hay una virgen maravillosa producto de un Asalto, ese solar podría ser perfectamente la ampliación del Museo de Goya que asumiera el Ayuntamiento como obra explicativa de la España y la Zaragoza de Goya y la Ilustración; sirviendo, además, como puerta adyacente para esa aula explicativa y centro de interpretación, que al museo ya le parece bien y que es simplemente una operación urbanística iniciada en su momento y cortada con las elecciones, para hacer la ampliación del museo. Ahí usted tendría perfectamente un Espacio Goya, un aula Espacio Goya dentro del museo de Ibercaja municipal donde explicara la España y la Zaragoza de Goya y de la Ilustración. Se la regalamos; plantéese eso. Y responda algunas cosas de las que le hemos preguntado sobre el futuro de La Lonja. La Lonja no se puede tocar, es incompatible que en un espacio maravilloso y protegido como ese haya un Espacio Goya en el modelo pictórico virtual, tecnológico, del siglo XXI que desee, con las exposiciones permanentes; porque

ocupan el espacio que deben ocupar las exposiciones y porque antes y después hay que montar y desmontar, trabajo excelente que hacen las Brigadas Municipales. Imposible; lo sabría si lo hubiera preguntado antes de lanzarse al vacío a las responsables de ese espacio y de otros. Y hable con el personal.

Entiendo las negociaciones, pero ya le digo que hemos constatado que ni Burdeos ni la curadora de Goya ni la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón, sabían nada. Entonces, sabiendo además que pictóricamente no hay ninguna posibilidad de comprar —bueno, ni económicamente— piezas de Goya, que no están en el mercado, hablemos de Goya como valor turístico y cultural del modo en que quiera, pero dejando a La Lonja en paz y la ambiciosa e irreal aspiración de convertir eso en un Espacio Goya, porque lo tiene enfrente y lo puede ampliar municipalmente, como le acabo de explicar, con el solar. Esa es la propuesta que le hace Podemos, que se la regala; hágala suya, no nos cite nunca. A la Fundación y a Ibercaja y al Museo les parece estupenda. Usted hace allí el aula, entrada propia, conexión interior para explicar la España de Goya, de la Ilustración y la Zaragoza de Goya, y tiene un espacio goyesco en la ciudad sin pintura, porque la pintura la tiene detrás y en el Pilar. Y luego, claro, todo el soporte, campañas y trabajo necesario que haya que hacer para hacer de Goya un mayor valor en Zaragoza, que nadie, no va a encontrar nadie, ni política ni social ni culturalmente en la ciudad, que esté en contra, pero se va a enfrentar a todo el mundo si pretende hacer de Goya esa cosa que anunció en su día.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días a todos y todas. Bueno, en primer lugar, yo creo que habría que plantear una afirmación, y es que no existe un museo sin contenido, porque la concepción de museo yo creo que las personas que están aquí oyéndonos y que trabajan en el Servicio de Cultura saben perfectamente que es una definición que tiene una serie de patas y una de ellas es la conservación y el mantenimiento de la obra. Por lo tanto, no es posible un museo sin contenido. Lo segundo que queremos plantear, señora Fernández —y he escuchado atentamente su exposición—, es que usted plantea que ha habido un diálogo, que se está teniendo en cuenta a los diferentes actores, y la verdad es que lo que hemos visto estos días, desde el 25-26 de noviembre, que es cuando se presentó públicamente en los medios esta propuesta, es que ha habido una gran contestación y la gran contestación ha sido a través de las diferentes plataformas que se han puesto en marcha; la contestación ha sido vía personas del sector y del tejido cultural; a través de artículos periodísticos, y ha habido una reacción que creemos que, cuando menos, usted tendría que tener en cuenta. ¿Por qué? Pues porque creemos que lo que ha ocurrido es que usted ha planteado una propuesta de ciudad sin tener en cuenta la ciudad.

Como se ha dicho aquí —y no me voy a repetir ni me voy a extender mucho—, evidentemente, la figura de Goya es algo que nadie está cuestionando. No se está cuestionando ni su trayectoria, ni su obra pictórica, ni el poso, ni la referencia que significa para la ciudad de Zaragoza. Pero es verdad que usted planteó una propuesta de ciudad, que, evidentemente, usted puede llevar en su programa electoral como objeto programático, pero no se ha hecho teniendo en cuenta a la ciudad, y eso es algo que tiene sus consecuencias. Además, como se ha dicho anteriormente, no se ha tenido en cuenta al resto de administraciones. Usted hoy no nos ha detallado, por mucho que haya que tener cierta prudencia a la hora de hablar de los acuerdos o preacuerdos que se estén tomando, usted aquí hoy en esta comparecencia no ha clarificado si ha hablado con el Ministerio de Cultura, de qué manera y en qué momento. Decía el señor Barrachina —y nos parece bien, eh— que nos ha usted citado para una reunión explicativa con relación a la Oficina de Proyección Exterior y, sin embargo, con este tema no hemos tenido esa información. No hablaré tampoco de la Diputación Provincial, Gobierno de Aragón, diferentes fundaciones, etcétera. Usted aquí hoy tendría que detallarnos claramente si, efectivamente, como nos está llegando, es verdad que usted está ya conectando con algunas fundaciones de fuera de Zaragoza, renombradas, que tienen obra del insigne pintor, o que tienen la posibilidad de trabajar en esa digitalización que usted puede plantear. No se ha contado con la opinión de los técnicos; esperábamos hoy que usted nos diera un informe, o nos diera o nos adelantase informes técnicos que avalasen la posibilidad de que un espacio expositivo —porque usted ya hoy ha matizado y ha hablado que se va a hablar de centro expositivo, no de museo, algo que yo creo que en estos días es lo que ha variado—, usted no nos ha dado unos informes técnicos que avalen esa propuesta y yo creo que eso sería lo normal, que hubiera un trabajo previo técnico que avalase lo que usted plantea.

Tampoco se ha contado con el sector de las artes plásticas. Sabe perfectamente, -y creo que no le descubro nada- que yo soy defensora de la participación y de la descentralización de la cultura, y sí que hemos hablado en el seno del Consejo de Cultura muchas veces de lo que es tener en cuenta al sector y esto no se ha tenido en cuenta. ¿Por qué? Porque si no, no hubiera habido esa contestación. No es algo que yo le diga, es algo que creo que ha quedado claro. En un año como este, la verdad es que creemos que, si Francisco de Goya estuviese aquí, nos pintaría los desastres de la pandemia y nos pintaría una realidad muy complicada; y nos pintaría una situación en la que yo creo que su figura en toda la extensión de su figura, que fue una figura adelantada a sus tiempos y muy contestataria con relación a la realidad que le tocó vivir, incluso cuando eso incomodaba, seguramente nos plantearía lo que le decía, esos desastres de la pandemia. Y seguramente también nos pintaría la situación del tejido cultural que actualmente tenemos en la ciudad. Por lo tanto, no tenemos información, señora Fernández, con relación a lo que es ese espacio expositivo.

Dos: nosotros no creemos —le digo como formación— que ese poner en valor la ciudad de Zaragoza, en sintonía con otras ciudades que, efectivamente, tienen que ver con el nacimiento, crecimiento tanto cultural, intelectual del señor Francisco de Goya, no tiene por qué ser a través de un espacio concreto, tiene que ser una tarea coordinada y en eso sí que le doy la razón y seguramente todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en promover esa figura, pero no tiene por qué ser en un espacio expositivo de artes plásticas y gráficas que ya tiene renombre en la ciudad, cuando todos sabemos que el referente de cualquier artista plástico de la ciudad es haber podido exponer en la Lonja. No creemos que poner en valor la figura de Goya tenga que ser a costa de quitar un espacio que actualmente está valorado y que realmente es uno de los mejores que tenemos en la ciudad y, por ende, prácticamente en Aragón, porque ya saben que la ciudad de Zaragoza suele ser esa macrocefalia que absorbe absolutamente todo lo que tenemos alrededor. Por lo tanto, si usted —y me parece correcto— con los informes técnicos encima de la mesa, tiene claro que hay una posibilidad de dar una alternativa a lo que sería poner en valor la figura de Goya de manera que sea digitalizada en 3D, lo que usted quiera, evidentemente, tiene otros espacios en la ciudad que no tienen que ser en el enclave y en el epicentro de lo que es la Plaza del Pilar, porque conseguir que la Plaza del Pilar sea Patrimonio de la UNESCO no tiene por qué ser a costa de que un espacio que ahora mismo funciona se niegue a aquellos futuros espacios expositivos que, como anteriormente se ha dicho, tienen ya renombre. Por lo tanto, creemos que no existe ni conversaciones con entidades que permitan; y vuelvo a decir, un museo sin obra no es un museo; será un salón expositivo, será otra cosa, pero no es lo que usted planteó en su, digamos, propuesta de futuro de la ciudad.

Tres: no se ha tenido en cuenta al sector; nos parece esto muy grave porque realmente es importante y usted seguramente hubiera tenido menos contestación pública en este sentido. Y, por supuesto, nos falta la información de los técnicos y no tenemos ahora mismo contacto. Tampoco —le vuelvo a decir— que queremos que nos desvele a detalle, pero sí que esperábamos hoy que nos diese información más clara. Y, por último, vuelvo a decirle: descentralización. Pues, efectivamente, cuando uno va a cualquier otra ciudad donde hay una figura insigne, evidentemente, esa persona ha mutado, ha vivido en la ciudad, se hacen recorridos. Usted tiene la posibilidad de espacios. Aquí los compañeros de Podemos le plantearon un espacio en concreto; yo le planteo otro, usted tiene a fecha de hoy un espacio que está sin utilizar, que pertenece al Ayuntamiento y está en la calle Palafox, en la antigua casa-palacio Palafox, que actualmente tiene un espacio completamente diáfano, que está sin utilizar y lo tiene usted a tres minutos de ese centro, sin tener que ocupar un espacio que ya está actualmente teniendo ese uso y que está muy bien valorado. Por lo tanto, y termino, alternativas hay. Pensamos que realmente esta propuesta no ha sido una propuesta meditada. Por supuesto, sí a poner en valor la figura de Goya y sí ponerlo en valor como tren y como maquinaria de exportación cultural, pero no a costa de aniquilar un espacio que está plenamente reconocido. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Gracias. Bueno, yo coincido con las anteriores intervenciones. Se puede decir de otra manera, con otras palabras, pero básicamente coincido en lo que hemos venido diciendo aquí esta mañana. Desde que lanzó usted la propuesta hasta el día de hoy, de esta comisión, no ha concretado nada, nos ha dicho una serie de vaguedades y la verdad es que vamos a salir de esta comisión igual que entramos. Está hablando de un museo o un espacio museístico donde no va a haber ni una sola obra del autor, no va a

haber una sola obra de Goya. Esto a lo mejor está bien con otros museos, con el museo de Rafa Nadal en Mallorca, pero aquí nos vamos a encontrar con que vamos a tener un espacio expositivo, un museo con paneles explicativos, alguna televisión plasma y vete a saber, porque no ha concretado absolutamente nada. Como se ha dicho anteriormente, no ha habido reuniones ni conversaciones ni tenemos un informe de los técnicos con expertos en temas museísticos que avalen esta propuesta. Las ideas que usted ha lanzado aquí hoy son ideas muy genéricas, con muy poco peso. Es decir, intentar declarar la Plaza del Pilar Patrimonio de la UNESCO, pues bueno, cosas más raras se han visto, pero eso no aporta prácticamente nada. El declarar y poner el nombre a la estación de Delicias “estación de Goya” pues prácticamente yo creo que tampoco aporta absolutamente nada. Es decir, yo no sé cómo se llama el aeropuerto de Palma de Mallorca, pero probablemente sea el aeropuerto que tenga más tráfico de viajeros de toda España. Con la red de ciudades que ha mencionado, con las cuales quiere entablar contacto —con Fuendetodos, Parma, Burdeos, Madrid, Muel—, pues creemos que, si tenemos que arar con esos bueyes no arriendo las ganancias. ¿Qué forma jurídica de colaboración va a establecer con otras administraciones? No ha concretado nada ni ha dicho absolutamente nada. ¿Qué participación van a tener esas otras instituciones, esas otras administraciones? Tampoco ha concretado nada ni ha dicho absolutamente nada. Cuantía económica, tampoco sabemos absolutamente nada; no sabemos si hay un presupuesto ni qué valoración tiene ese presupuesto. Yo aquí tengo grabada la intervención de la señora Navarro en el Pleno del Debate del Estado de la Ciudad del otro día —se puede ir a las Actas— cuando lanzó la compañera, la portavoz nuestra, una propuesta sobre la línea este-oeste. Ella lo dijo con otras formas, con mucha mayor vehemencia, como es ella, pero yo le voy a decir literalmente lo que dijo la concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza. Interrogaba la señora Navarro: “¿usted ha hecho un cálculo económico de lo que cuesta?, no se pueden lanzar ideas sin tener un estudio económico”. Y aquí ha lanzado usted una idea, la idea estrella de su legislatura, sin tener a día de hoy ningún tipo de estudio económico. Por lo tanto, repito, reitero: estamos ante vaguedades, ante inconcreciones, ante un proyecto que no nos gusta y que, evidentemente, si sigue por esa línea, pues cuando dejen ustedes de gobernar, habrá que revertir ese proyecto que no aporta prácticamente nada a la ciudad. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, yo lo vuelvo a decir, no queremos quitarle obra a nadie. Y lo vuelvo a decir muy claro, no, La Lonja no la queremos convertir en un museo, jamás. Y, señora Broto, puede revisar las Actas y los vídeos, la palabra “museo” no ha salido de mi boca nunca; siempre hemos hablado, además, de un centro dedicado a Goya y siempre hemos hablado de centro expositivo porque es que no vamos a hacer un museo, que no queremos hacer un museo y no queremos quitarle ni una sola obra a los museos y a los centros que existen actualmente en la ciudad. Al revés, queremos trabajar con ellos para poner en valor la figura de Goya y para fomentar realmente la visita a esos centros expositivos y a esos museos. Por tanto, no vamos a hacer un museo.

Y de todas maneras, es verdad, decía el señor Rivarés ahora: “claro, habla de Ámsterdam y habla de Málaga y precisamente es donde tienen muchas obras y demás”; el año pasado, donde más se vio Van Gogh fue en el Lumière, en París, con una exposición inmersiva de Van Gogh. Es donde más se ha visto Van Gogh y no en Ámsterdam, esa es la realidad, que no se ha visto obviamente, obra de Van Gogh que ahora mismo está en México, y sigue teniendo los éxitos que tiene. Es decir, y eso no quita que, obviamente, sea maravilloso visitar el Museo de Van Gogh en Ámsterdam, pero es que hay otras formas también de difundir. Por eso le digo que estamos abiertos a todo, por supuesto. El solar de Goya, señor Rivarés, pero si es que eso ya está hecho. Dice: “hay un problema”. El solar de detrás de Ibercaja... que ya se ha hecho, ya ha pasado incluso por Pleno aquí y todo, ya está finalizado el acuerdo urbanístico. No, pero que me dice: “esto se paralizó por las elecciones”. Oiga, no, que hubo un acuerdo para ampliar Mercazaragoza, para cambiar..., y entonces esa parte que es que está hecha. Acuérdesse, Avenida Hispanidad, en fin, vía Hispanidad y, por supuesto, y nosotros el día, que además, sé que entra en los planes —bueno, todos lo sabemos— de la Fundación Ibercaja ampliar por ese lado el museo y abrirlo hacia la plaza, obviamente, nosotros encantados de apoyarles en esa obra que quieren hacer, por supuestísimo, pero no es ese el proyecto municipal como tal para reforzarles, ¿de acuerdo? Pero vamos, que esa parte está terminada.

Lo vuelvo a repetir: me hablan de error histórico, la Lonja..., créanme que también hay gente que se alegra; no solamente ha habido reacciones negativas. Y es verdad que puede haber controversia y yo lo

acepto. Ha vuelto a surgir el movimiento que surgió en su momento también cuando la Lonja se convirtió en espacio expositivo, que quieren que la Lonja esté vacía. Hay un movimiento de gente que no quieren que la Lonja sea un espacio expositivo de nada, que esté completamente vacía y que se muestre diáfana al turismo, pues como ocurre con otras lonjas en España. También existe, ¿de acuerdo? Me refiero con esto a que no todo el mundo está de acuerdo con todo. Esa es la realidad, y ya le digo que a mí me han vuelto a pedir estos días, efectivamente, que quite el centro expositivo, pero para no poner nada, para dejarlo en nada. Obviamente, claro que estamos trabajando en una alternativa para tener una sala de exposiciones. Y hablaba la señora Broto ahora de la Casa Palafox. Ya hemos nombrado que, obviamente, Casa Palafox, juzgados... Hay muchos emplazamientos y hay otros equipamientos municipales, también vacíos, en los que estamos estudiando, obviamente, llevar esas exposiciones. Desde luego, se va a mantener el que este Ayuntamiento tenga una sala de exposiciones donde irían las exposiciones que actualmente se hacen en la Lonja. O sea que, por ese lado, claro que estamos trabajando. Y es que esto es como el "Un, dos, tres", es que hasta aquí les puedo leer ahora mismo. Hace 20 días que anunciamos el proyecto. Yo sé que, por lo que escucho, hubieran preferido que no cuente absolutamente nada y que se lo traiga empaquetado al final, cuando ya tenga todos los datos, pero la realidad es que es un proyecto abierto a todas las instituciones y a todas las entidades y en eso estamos, hablando con ellos y en eso seguiremos. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

## 4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. **D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué estudios se han hecho desde el Área para poner en marcha el proyecto de hacer a Zaragoza referente de la vida y obra de Francisco de Goya convirtiendo La Lonja en un espacio museístico dedicado al pintor, así como para la creación de una red de ciudades de Goya? ¿Ha tenido ya contactos con las instituciones y entidades que relaciona como son Fundación Ibercaja, Cabildo Metropolitano, Diputación Provincial de Zaragoza... y en qué se ha concretado? ¿Qué tipo de obras pictóricas o de otro tipo va a albergar el museo? ¿Qué pasos se han dado para la creación de la red de ciudades de Goya? (C-2256/2020).**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)*

4.2.2. **D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En relación con los Presupuestos de 2021 ¿se van a tener en cuenta las demandas de los Barrios Rurales? (C-2275/2020).**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto

**Sra. Broto Bernués:** Sí, gracias. A ver si tenemos más suerte y nos concreta más el señor consejero. Bueno, señor Rodrigo, ya sabe que nosotros tenemos la opinión y se constató en el Debate del Estado de la Ciudad, que ustedes no están facilitando la participación ciudadana, al menos como nosotros entendemos dicha participación. Dentro de lo que es el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana existe un artículo, que es el número 30, que habla de que el Consejo Territorial de Alcaldes, como órgano que pende directamente del Consejo de Ciudad, es un órgano que "tendrá información en los asuntos de su incumbencia" y nos parece que las demandas que han tenido a bien trasladarnos los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales, que usted ha sido partícipe y la señora Espinosa, porque es la delegada de Barrios, pero,

sobre todo, me refiero a usted como responsable del Área, evidentemente, esas demandas pues esperamos y deseamos que sean tenidas en cuenta. Por eso le planteamos la interpelación, porque, de los cuatro Consejos Territoriales de Alcaldes que se han celebrado durante estos dieciocho meses —casi diecinueve—, dos han sido con carácter ordinario, es decir, sujetos a reglamento, y dos han sido solicitados de manera extraordinaria por los alcaldes y alcaldesas porque entendían que no se habían visto resueltas sus demandas. Nuestra valoración, señor Rodrigo —y se lo he dicho yo creo que en otras ocasiones— es que el Consejo Territorial de Alcaldes —y me remito al último que se tuvo, en el cual yo estuve presente— se está vaciando de contenido en el sentido de que no se puede elaborar por parte de los alcaldes o plantearle el orden del día, por lo menos hasta ahora, alcaldes y alcaldesas.

Dos: la documentación se entrega en el mismo momento que se produce el Consejo Territorial, con lo cual, efectivamente, eso no facilita la participación ni la posibilidad de argumentar. Y tres: que las decisiones, la dinamización del propio Consejo hace que en algunos casos nos encontremos con Consejos Territoriales que duran entre dos horas y media y tres horas y no se acaba de terminar de tratar el orden del día y, por lo tanto, en el último —y usted es conocedor— se solicitó que hubiera un consejo en breve fecha para poder plantear esos temas. Todo esto ocurrió hace un tiempo. Nos encontramos que ha pasado ya el Debate de Estado de la Ciudad, donde el señor alcalde planteó la posibilidad de abrir la mano a la negociación a los grupos de la oposición, algo que ahora mismo creemos que no va a ocurrir porque nos remitimos a los hechos, pero sí que es verdad que, como usted es el responsable y dentro de su Área recae este Consejo Territorial, creemos que sería importante que usted convocara un Consejo para poder hablar de las demandas de los alcaldes y alcaldesas de barrios, para que no se enteren por la prensa otra vez de notificaciones de la página web de cuáles son las inversiones, etcétera que se van a llevar a cabo en los barrios. Creo que usted recibió un acuse de recibo de una carta que le escribí yo misma en representación de mi grupo municipal, con fecha 10 de diciembre, que precisamente le decía que, como el Reglamento Municipal en su artículo 30 recoge esto, que se pudiera tener la convocatoria ordinaria, porque la extraordinaria ya sabemos cómo funciona. Esta misiva que le envié, señor Rodrigo, no ha sido contestada a fecha de hoy, a no ser que luego cuando baje a mi grupo municipal haya sido contestada. Entonces, bueno, esto es un detalle más en esa consideración con relación a las alcaldías, que no voy a detenerme más; usted ya me conoce, soy defensora. Los alcaldes y alcaldesas de barrio durante la pandemia han tenido que hacer frente, cómo no, en primera línea, a todas las demandas de los ciudadanos de los barrios, y ahora mismo hay muchas demandas que tienen que ver con no solo con la dotación económica, pero, evidentemente, estamos en un momento de elaboración de presupuestos, por mucho que ahora mismo ustedes planteen que se va a prorrogar a día 1 de enero, porque no han hecho su tarea, pero, evidentemente, más a nuestro favor para que haya tiempo para poder tener una sesión con los alcaldes y alcaldesas. Si no quiere hacer usted en Consejo Territorial, convóqueles a mesa sectorial o grupo de trabajo y que puedan expresar sus demandas. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Le voy a contestar yo, si no le importa, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** No me importa, pero me sorprende, pero gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno. Antes de empezar con la pregunta, sí que me gustaría hacer alguna matización a lo que usted comenta de que el Consejo se está vaciando de contenido. Mire, yo a raíz de esas afirmaciones que ustedes han hecho, me he leído todas y cada una de las Actas desde el año 2008. Han repetido en varias ocasiones que el orden del día que no han podido participar los alcaldes. Mire, el orden del día era el mismo que ahora con una salvedad: que a lo mejor se hablaba entonces de las fiestas de Navidad o de las fiestas de los barrios, que, como sabe, por la situación ahora no se pueden celebrar. Y con otra salvedad, jamás —y les digo que me he leído desde 2008 todas las Actas— se había dado un informe detallado Área por Área por parte de ningún consejero o concejal hasta la fecha. Eso de que el orden del día es pobre, es tal, pues, como le digo, haré posiblemente para el próximo un desplegable y si quiere pues diremos: “Se va a hablar de esto, de esto...”. Creo que lo resumía perfectamente el primer punto del orden del día, en el que se decía “Información del consejero y de la concejal” y, como digo, se dio detalle de todas y cada una de las Áreas municipales.

En cuanto a la pregunta que usted hace, como usted sabe, por primera vez —porque nunca antes se había hecho, antes de la aprobación en un Gobierno del presupuesto— se han llevado a cabo distintas

reuniones con los grupos municipales para ir conformandolo, un presupuesto en el que creo que, además, lo más importante y lo más destacable hasta día de hoy, es decir que este Ayuntamiento lo ha afrontado todo a pulmón, es decir, sin ayuda de ningún tipo. En cuanto al presupuesto de los barrios rurales, recordará que hace unos años contemplaba unas partidas específicas para conservación de equipamientos deportivos, actuaciones urgentes, mantenimiento de aceras, asfalto, caminos rurales, parques y jardines... En fin, como digo, unas partidas específicas, y en el año 2010 se metió la tijera, se pasaron de 4 millones a 1'8 en 2011 y desde 2012 pues prácticamente al millón más o menos redondo que se viene manteniendo desde, como digo, 2012. Como le digo que yo me he leído todas las Actas, la señora Ranera ya desde entonces siempre hablaba, tal y como recogen las Actas de los Consejos Territoriales, de "presupuesto continuista" y también matizaba en 2013 en una de las Actas, que "no estaban contempladas partidas específicas" para, por ejemplo, la Operación Asfalto, a diferencia, decían, de lo que se hacía en los años de bonanza. Y la señora Giner en 2017 también hablaba de presupuesto continuista, aunque es cierto que ella sí comentaba que algunas de las partidas genéricas eran para toda la ciudad, es decir, que incluían a los distritos y a los barrios rurales; y que las pequeñas obras y reparaciones en barrios rurales se acometerían, pues, con las distintas partidas generales de las Áreas correspondientes. La diferencia entre entonces y ahora es que, aunque el método he de reconocer que es el mismo, este que explicaba la señora Giner, y las obras de conservación y mantenimiento y mejora sí que se hacen desde las partidas genéricas de las Áreas, pues, como le digo, la diferencia es que ahora el presupuesto destinado a tales fines es mucho más generoso. Y, como se suele decir, para muestra un botón, no hay más que comparar la partida de la Operación Asfalto del Gobierno anterior, con esos 22.053 euros, con la del actual, que ha alcanzado el 1'9 millones.

Usted pregunta si se va a tener en cuenta a los barrios rurales. He de decirle que en enero se envió no solo a los barrios rurales, sino a las Juntas de Distrito, una propuesta técnica inicial para que hiciesen sus aportaciones. Algunos de los proyectos se han ejecutado o se ejecutarán en el 2020-2021; los que no, en el 2021-2022 porque, como sabe, habrá una partida genérica de dos millones de euros anuales hasta entonces para el tema de Operación Asfalto.

Y decirle lamentablemente que, si la cosa no cambia, pues yo me voy a unir al discurso de mis antecesoras. Nuestro presupuesto, el específico de barrios rurales, también va a ser continuista. Si lo ha sido así durante años en los que las dificultades económicas no eran las actuales y encima no estábamos en una pandemia, comprenderá que en las circunstancias actuales no nos podemos permitir hacer un presupuesto expansivo. Nuestro presupuesto está realizado, como saben, sobre la base de recursos propios y vuelvo a recordar que hasta el día de hoy no hemos tenido ayuda alguna. En cuanto a si se van a tener en cuenta las demandas de los barrios rurales, pues dentro de la disposición presupuestaria, claro que sí, aunque, como sabe que la partida que aparece como RUR deja poco margen para ello, puesto que va destinada a gastos de representación, actividades, gastos generales, subvenciones varias... Y sí que he de decirle que hay una partida pequeña de gastos de inversiones que vamos a duplicar, ya que era algo escasa. Esa puede ser pues posiblemente la principal novedad. Y desde las Áreas municipales, claro que se va a tener en cuenta. Como le digo, ya tenemos detallada la Operación Asfalto en barrios rurales; también algún proyecto en fase de licitación, como la cubierta de los vestuarios del campo de fútbol de La Cartuja o el acondicionamiento de la segunda fase de la portería. Luego hay una pregunta al respecto sobre obras realizadas, pero bueno. En fin, yo creo que todas las actuaciones que se hacen en barrios rurales cuentan con la opinión y el visto bueno de sus alcaldes.

Recordar también que las obras que se enmarcan dentro del convenio con la Diputación Provincial también parten de que esas aportaciones y solicitudes de los propios barrios rurales. Como sabe, ya se está trabajando en la firma de un nuevo convenio y, como le digo, las obras obedecen a las solicitudes de los propios barrios. Y creo que ahora lo fundamental, pues como lo digo, es avanzar también, seguir con que esas partidas generales sigan teniendo en cuenta los barrios rurales como parte de la ciudad de Zaragoza que son. Y desde el principio, cuando se firme ese convenio con la Diputación Provincial, pues gestionarlo desde el primer momento bien para que no ocurra como en los últimos años y sea posible ejecutar las obras dentro de los plazos y, por supuesto, con unos presupuestos que se adapten a la realidad.

**Sra. Broto Bernués:** Señora Espinosa, le agradezco mucho el relato de los cinco minutos. Bueno, ha tenido seis y veinte porque se ha pasado un poquito. Pues vamos, me parece increíble que se haya dedicado cinco minutos a hablar de las anteriores Corporaciones y de todas las Actas; que ya me parece bien, que yo también me las leo y creo que los que somos miembros de anteriores mandatos también lo hemos hecho. Me sorprende que el señor Rodrigo no responda a esta pregunta porque él es el responsable del Área y porque además, efectivamente, vuelvo a decirle que con fecha 10 de diciembre le mandé una carta registrada en la cual, como portavoz de Participación, le solicitaba la posibilidad de que se convocase un Consejo ordinario, ya que el extraordinario tiene la formalidad que tiene y la conocemos. No sé por qué no podemos tener ni siquiera la respuesta, que sería una cuestión de cortesía. Pero, señora Espinosa, ya que usted me responde y me hace ese relato, bueno..., evidentemente, la participación es una garantía y es un derecho constitucional que ensancha la democracia. La participación no es informar, no es hacer una información de servicio; que yo le agradezco, ¿eh?, pero que creo que los alcaldes y alcaldesas en el último Consejo Territorial de Alcaldes — y aquí hay personas que estaban conmigo— lo que constataron en su mayoría era que, evidentemente, esa información se puede trasvasar por cualquier medio telemático. Si la pandemia algo nos ha puesto en valor, es que existe esa posibilidad de conectarnos y tener la información con anticipación y no es necesario que usted, ni su compañero, ni el equipo de Gobierno, agote una hora o 45 minutos en hacer información de servicio que, evidentemente, todos podemos conocer. Eso por un lado.

Por otro lado, le planteo que, si tan importantes son esos barrios rurales, yo lo que les digo es que hay un seno y un órgano que está validado por el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, que dice que existe el Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas y que, como estamos en la situación de la negociación de los presupuestos y ustedes tienen ya borradores, puesto que nos enteramos por prensa, vuelvo a decirle: por favor, no cometan el error de dar información que luego saldrá en prensa sin que los alcaldes y alcaldesas puedan tener esa información. ¿Las demandas? Claro, pero ¿por qué no se puede hacer una reunión con los alcaldes y alcaldesas para plantearles cuáles son los objetivos del proyecto de presupuestos, los proyectos innovadores, etcétera, etcétera? Se lo digo en buena lid, señora Espinosa, y le digo también que, con el mantra de que la situación de las cuentas tiene que ser continuista, pues le digo que a 30 de noviembre, en lo que serían ejecución de partidas, por ejemplo, aparece —como detalle— 100.000 euros que no se han ejecutado de gastos extraordinarios en los barrios rurales. Y claro, esa información los alcaldes y alcaldesas también la tienen porque tienen acceso a ella y, por lo tanto, pueden plantearse qué es lo que ha ocurrido. Y es algo lícito en democracia poder pedir justificación de por qué partidas que no se han sujetado a esta situación excepcional de pandemia no se han ejecutado. Es más, yo le pregunto: ¿tendrá la piscina Casetas? ¿Tendrá Peñaflo depuradora? ¿Tendrán las mejoras en transporte —que hubo recortes y usted lo sabe— en las diferentes partidas? Pues a eso nos referimos, señora Espinosa. No sé qué problema hay en que ustedes convoquen un Consejo, que es un órgano perfectamente lícito, y den información. Ya nos pasó en el anterior año 2020, que en el Consejo de Ciudad se convocó dicho Consejo el mismo día que se aprobaron los Presupuestos de la ciudad. Por favor, le estoy advirtiendo de que no cometan ese error y que, efectivamente, ejerciten la participación. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, señora Broto. A ver, la respuesta escueta a su pregunta, “¿va a tener en cuenta las demandas de los barrios rurales?”, creo que la he dado: Sí. Nadie ha dicho que no se vaya a hacer una reunión para explicar presupuestos ni nada, eso lo dan ustedes por hecho. Usted me pregunta si vamos a retomar, por ejemplo, la reforma de las piscinas de Casetas. Veo que no le ha debido dar tiempo de leer hoy la prensa porque hoy ya aparece que se va a retomar en 2021. Ha ido hoy...

**Sra. Broto Bernués:** Permítame que me ría, señora Espinosa, pero se lo acabo de decir, no nos enteremos por la prensa.

**Sra. Presidenta:** Oiga, no interactúen así, por favor.

**Sra. Espinosa Gabasa:** A ver, hoy ha ido a Gobierno y sale ya en la prensa, hoy mismo. Usted pregunta si se va a retomar, por ejemplo, esa obra y yo le estoy diciendo que sí, que se va a retomar. Y se harán todas las obras que son necesarias para los barrios rurales y que han pedido los alcaldes. Usted me dice si vamos a tenerles en cuenta para sus reivindicaciones y le digo que sí. Ustedes las tenían en cuenta;

¿por qué no las vamos a tener nosotros? Si todo lo que surge de los barrios rurales surge precisamente de las peticiones de los propios alcaldes y de los vecinos. Que no le puedo decir otra cosa. Su pregunta, “¿Se van a tener en cuenta las demandas de los barrios rurales?”. Por supuesto que sí, como siempre.

**4.2.3. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué presupuesto se ha propuesto desde el Área de Cultura para el próximo año 2021 y qué programas se pretende impulsar? (C-2276/2020).**

**Sra. Presidenta:** Adelante, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, permítame, señora Espinosa, que no quería interrumpirle y pido disculpas a la presidenta, pero es que me ha hecho tanta gracia, porque justo le estoy diciendo que, por favor, no se enteren por la prensa. Fíjese que no me ha dado tiempo a mí ni de leerme la prensa hoy, porque estamos aquí desde las 9, pero fíjese que esto es constatación de ese estilo. Me dice usted: “¿cómo no nos vamos a reunir?”. Pues es que reunirse a toro pasado igual es un poco fuera de lugar, señora Espinosa. No, claro. A lo mejor este es un tema que podríamos debatir con más tranquilidad.

En este caso, señora Fernández, pues, evidentemente, estamos en la misma línea. Usted creo que ayer, sacó también en prensa o salió a los medios de comunicación, un borrador del Área —ya nos parece bien; lo mismo, nos enteramos por la prensa, estupendo, esa es la línea— en la que hablaba de un incremento de un 23 %. Lo que pasa es que usted detallaba determinadas cosas, pero no detallaba otras. Y hoy aquí nos gustaría que, por favor, nos las detallase. En concreto, hay alguna situación a fecha de noviembre-diciembre, porque no tenemos la fecha concreta, ya sabemos que la ejecución presupuestaria en concreto se cerrará más adelante, no es una cosa, una tabula rasa que sea a 31 de diciembre, pero tenemos alguna diferencia con el remanente que se está teniendo en el Área de Cultura. Nos gustaría que nos explicase qué es exactamente esa cantidad que sabemos que se queda por ahí en las artes escénicas, en el Patronato, que podía ser en torno a un 20 o un 15 %. Luego, con relación al borrador, pues claro, nos gustaría que nos detallase, porque ese incremento del 23 % puede ser que sea, teniendo en cuenta ese remanente que no se ha agotado. Y la pregunta que le hacemos es: ¿tiene usted claro que ese remanente lo va a poder usted incorporar? Porque no deja de ser un borrador que tendrá que pasar por las preceptivas valoraciones de su equipo de Gobierno y, en concreto, del Área de Hacienda. No sabemos si ese 23 % obedece a esa cantidad de dinero que está actualmente en remanente. Queremos también que nos detalle si por fin van ustedes a tener en cuenta la propuesta que se ha hecho, no solo por parte de esta formación, sino en el seno del Consejo de Cultura, de las ayudas directas, que ya ve que para nosotros es una demanda. Queremos también saber si se va a tener en cuenta en ese borrador de presupuesto todo lo que tiene que ver con la cultura comunitaria, que en la anterior convocatoria de subvenciones salió de lo que sería la esfera de esa competencia. Queremos saber también si usted está apostando por la coproducción, en ese borrador de presupuestos que tiene que nosotros, ya ahora vuelvo a decir que, no conocemos. Y queríamos saber, pues... evidentemente, ahora tenemos información porque nos ha convocado a una reunión de la Oficina de Proyección Exterior, que nos detallase. Como nos convocó ayer y además la noticia salió ayer, pues esta pregunta yo creo que viene muy al hilo para que nos detalle y nos dé más información que la que tenemos en los medios de comunicación. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Pues... ha hablado en algún momento en tercera persona, aludiéndome, y yo no he pasado ese borrador, ni muchísimo menos a la prensa, no sé quién lo ha pasado. Y de hecho, hay cifras que no coinciden para nada con las que estamos trabajando ahora. Hay cifras que son de hace unas cuantas semanas, pero quiero decir, no se corresponden. Entonces no he dado ninguna información respecto al presupuesto porque lo estamos elaborando. Como saben, seguimos a la espera de saber con qué ingresos vamos a poder contar, algo fundamental; de hecho, yo creo que todos lo saben y usted además, señora Broto, ha sido miembro del Gobierno de este Ayuntamiento y sabe que primero hay

que saber con qué ingresos se cuenta para ver qué gastos se pueden hacer. A estas alturas, por desgracia, seguimos sin saber si vamos a tener en algún momento lo que llevamos pidiendo desde el mes de marzo todas las entidades locales, que es un fondo por parte del Gobierno Central, igual que han hecho y que le han dado a las comunidades autónomas. A día de hoy lo único que hay seguro y cierto es un fondo de transporte, del cual todavía desconocemos los criterios de reparto, por tanto, desconocemos el importe, pero sí que va a haber un fondo de transporte y no sabemos si vamos a tener más dinero. Entonces, a día de hoy no tengo un borrador que contarles de presupuesto. Estamos trabajando, obviamente, con datos. Mi intención, obviamente, es que podamos tener una ampliación del presupuesto que había previsto para el año 2020, dadas las circunstancias, pero a día de hoy no puedo dar ningún dato, porque no lo tenemos cerrado. Ya le digo que hay datos que han salido hoy en prensa que coinciden —algunos, otros no, no sé dónde ha salido— con información de hace unas cuantas semanas y no tiene nada que ver.

Y en cuanto a algunas dudas, al remanente, que le he creído entender. Va a haber remanente, sí, va a haber remanente porque por desgracia, entre otras cosas, el 25 % ha hecho que decayeran algunas programaciones que contábamos que se hicieran, y se han tenido que cambiar en el último momento en los teatros, hablo porque creo que ha nombrado el Patronato de Artes Escénicas. Entonces va a haber remanente en positivo. No tengo la cifra, por supuesto, porque hasta que no termine el año no sabremos cómo queda, pero va a haber algo de remanente. Pero en el presupuesto no se va a reflejar ese remanente; el remanente ya sabe que se queda en el Patronato y no se utiliza luego en..., o sea, se presupuesta con la aportación que venga del Ayuntamiento de Zaragoza y con lo que presupuestemos de ingresos generados por la actividad del Patronato, que, obviamente, esperamos que sean muchos más que los que hemos tenido en el año 2020, porque esperamos que haya mucha más actividad de la que ha habido hasta ahora, pero los remanentes no se pueden utilizar para eso.

Y, bueno, no entro en más detalles porque es que todavía no le puedo hablar de qué programas va a ver ni de... Bueno, ya saben todos los programas que hemos mantenido en este año y que nuestra voluntad es seguirlos manteniendo, por supuesto; todo aquello que funciona, lo digo siempre, y hay muchos que son muy antiguos en este ayuntamiento y estamos encantados de que sigan funcionando. Obviamente, también traeremos algunos programas nuevos, algunos que ya trajimos en el 2020 y que tuvimos que retirar y renunciar a ellos por la pandemia, y que los vamos a retomar. Y nada más, solo hacerle un comentario a lo que ha dicho de las subvenciones de la cultura comunitaria. La cultura comunitaria sigue allí, pero como criterio, porque al final solamente se reconocían en las bases “disciplinas artísticas” y la cultura comunitaria no es una disciplina artística estrictamente. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, pues lo siento, señora Fernández, pero es que esto es un artículo de ayer, 17 de diciembre, y dice literalmente: “si finalmente se le da el visto bueno al borrador al que ha tenido acceso este diario...” Bueno, ya sabemos cómo funciona esto, ¿verdad, señora Fernández? O sea, usted igual no, pero alguien de su equipo ha dado la información y habla de cifras muy concretas, de 23 % de incremento y el cómputo global serían 19.787.357 euros. Habla de Zaragoza Cultural, que el dinero previsto de la sociedad en el 2021 sería 10 millones... Bueno, cifras hay.

La pregunta que yo le hacía —y creo que he sido bastante clara— era si ustedes van a plantearse la apuesta por la coproducción, visto lo que ha ocurrido este año, y más adelante hablaremos en otra pregunta que estamos planteando. También le planteamos si ustedes están barajando la propuesta de ayudas directas al sector, porque es algo que se está reclamando este año y el año que viene, presumiblemente, vamos a tener que seguir en esta línea. Entonces, si en marzo esta situación nos pilló a todos de imprevisto, no puede ser que en agosto nos ocurra esto, en diciembre tampoco, pero es que enero, febrero, marzo del año que viene tendremos que tener previstos planteamientos A, B y C. Y luego también si se va a plantear la posibilidad de aumentar o que se mantenga este incremento en las subvenciones que se consiguió por demanda del sector en las subvenciones, en este caso concreto, de Zaragoza Cultural. Entonces, bueno, usted puede decirme que, efectivamente, no se sabe exactamente cuál va a ser los ingresos que vamos a tener del Estado central, no se sabe exactamente si vamos a tener algún tipo de acceso a fondos europeos, pero, lógicamente, el sector de la cultura —y usted lo sabe perfectamente— está muy sensible, tiene unas demandas muy concretas que creo que se están estipulando.

Usted habla de remanente, que tiene que ver con la no ejecución de determinadas propuestas que se han caído, pero, evidentemente, usted y yo sabemos que se hizo un traspaso, una modificación del presupuesto, por ejemplo, de Artes Escénicas a Zaragoza Cultural, en unas fechas en las que ustedes manejaban ya más o menos cuál era ese remanente, no se podían ir mucho. Si hace dos meses había dos millones y ahora hay un millón y medio, evidentemente, esa parte ustedes tenían que valorar y hay muchas demandas, por ejemplo, de las salas de música en vivo, que me consta que están teniendo conversaciones con ustedes que reclaman cuestiones muy concretas, como podían ser la posibilidad de algún convenio o ayudas directas. Eso es lo que le estamos planteando también, más allá de la concreción de las cifras, que ya nos salen en el diario.

**Sra. Presidenta:** Le vuelvo a decir que esas cifras no son las cifras de ahora, que es algo de hace muchos meses. Me está diciendo, señora Broto, que ya conocíamos cuando hicimos una modificación de créditos... Hicimos una modificación de crédito, señora Broto, en septiembre. ¿Usted sabe todo lo que ha pasado desde septiembre que no preveíamos no en el Área de Cultura, sino por desgracia, en todas las Áreas? Por tanto, ya le digo que ha habido toda la reacción que se ha podido, y yo vuelvo a poner en valor a todo el trabajo del Área de Cultura, porque el trabajo ingente que requiere cambiar programaciones continuamente, que se caigan aforos, volver a levantar ... Todo lo que estamos haciendo —luego hablaremos de Navidad—, todo es completamente nuevo. Nada se ha hecho hasta ahora, porque nos hemos tenido que reinventar constantemente y yo quiero agradecer a mi equipo el trabajo que hacen a ese respecto. Pero a lo que voy es que en septiembre no podíamos prever la situación que tenemos ahora, por desgracia.

Pero le vuelvo a decir, ya veremos cómo acabamos, ya veremos el año. Sí que va a haber remanente, ya se lo digo, en el Patronato Artes Escénicas va a haber remanente por eso, por las circunstancias que han venido sobrevenidas y veremos las cifras que tengamos definitivamente y veremos lo que haremos para el año que viene. Todo lo que podamos, ya le digo, como hemos hecho hasta ahora, todo lo que esté en nuestra mano para ayudar al sector. ¿Ayudas directas? Ya le vuelvo a decir que no, que no podemos dar ayudas directas con las estructuras que tenemos, que Zaragoza Cultural está hecha, en el caso de las ayudas, para dar ayudas a proyectos concretos; hemos maximizado la ayuda estructural que se cubre con esas subvenciones, con esas ayudas, pero no podemos dar más porque lo que se subvenciona son proyectos y programaciones culturales. Y, desde luego, se va a seguir haciendo. Gracias.

**4.2.4. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: En relación con la creación de un Museo dedicado a Goya en la Lonja ¿Cuál es la propuesta de acuerdo con otras Administraciones Públicas y con la Archidiócesis de Zaragoza? ¿Cuál es el cálculo económico del coste del Proyecto de Museo previsto por el área? ¿Qué características técnicas tendrá ese Museo? (C-2288/2020).**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)*

**4.2.5. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique con qué criterios y presupuestos se están organizando actividades para Navidad en espacios municipales, y si se cuenta con las compañías de teatro de calle para la dirección y creación de espectáculos (C-2292/2020).**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.5)*

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Buenos días. Sí, vamos a hablar ahora de algo más concreto. Por supuesto, es importante saber con qué presupuesto se va a contar al año que viene para Cultura, máxime con la precariedad de este sector, que lo conocemos actualmente, máxime sabiendo que va a haber

remanente, máxime sabiendo que este año se han incrementado de 300.000 a 500.000 euros las ayudas y subvenciones al sector y máxime cuando antes de ayer la prensa parece que tiene el borrador del presupuesto y nosotros todavía no lo tenemos. Pero bueno, vayamos al tema con el cual hemos formulado esta interpelación.

Queremos que nos explique con qué criterios se han estado programando las actividades culturales en espacios municipales para estas Navidades. ¿Qué espacios se han pensado? Creo que está por ahí la Sala Multiusos. Y en circunstancias sanitarias en las que nos encontramos. Queremos saber qué presupuesto tienen estas actividades y si se ha contado con las compañías aragonesas de teatro de calle para llevarlas a cabo, compañías que se han quedado sin poder trabajar tras la suspensión de la Cabalgata de Reyes, algo que ya se decidió hace dos meses. ¿Cómo ha sido la difusión de la propuesta? ¿Se ha contactado con todo el mundo? Porque claro, ustedes prometieron a las compañías que, como no se iba a poder trabajar en la cabalgata, contarían con ellas para aportar ideas y programar algo en Navidad. No lo han hecho, y lo que han hecho, ya digo, ha sido improvisar. Primero, intentando que las propias compañías hicieran como una especie de agencia de contratación. Veámoslo. El día 2 de diciembre recibieron un correo de la jefa de programación de Zaragoza Cultural, en el que se decía: “No os solicitamos espectáculos de vuestra compañía, no, sino actores y animadores de vuestras compañías que puedan llevar a cabo distintas acciones relacionadas con la magia, malabares, zanquistas, etcétera”. Estoy leyendo textualmente dicho correo “La dirección artística del conjunto se coordinará desde Zaragoza Cultural” y para ello le solicitaban con 7 días “la disponibilidad, precio y hora. Firmado: Carmen Blasco”. Y al día siguiente insistió que ampliaba un día más para poder presentar las programaciones.

Naturalmente —y es una crítica también— no se dirigieron al Sindicato de Actores y Actrices en Aragón, que es precisamente quienes velan por los intereses de todas estas trabajadoras, ni les ofrecieron a todas las compañías colaborar en la programación. Y, lógicamente, vino la reacción de estos profesionales que necesitan trabajar, pero que no están dispuestos, como ellos mismos decían, a que se les pisotee su dignidad. Enviaron una carta a la Sociedad Zaragoza Cultural, que la prensa recogió, en donde se decían cosas tales como “los actores no somos de las compañías, ya que solo nos dan de alta cuando hay bolo. Esa es una única unión contractual con ellas. No somos mercancías de las empresas y que estas se lleven un porcentaje como si fueran proxenetas”, denunciaba la presidenta del Sindicato de Actores y Actrices. Pero además, y aquí viene lo peor, han intentado dividir y confrontar al sector porque, claro, las compañías enviaron propuestas como tales compañías a este correo. ¿Cómo no lo van a hacer si lo que quieren precisamente es trabajar? Están todas en lo mismo en este momento. Y el señor Lozano, en este mismo artículo de prensa, respondía que, efectivamente, se estaban recibiendo ofertas de las compañías y que se podía asegurar que iban a cobrar más que la media nacional. Bien, parece que a última hora, antes de ayer, el martes cuentan de nuevo con las compañías para que les preparen algún espectáculo pequeño, poca cosa, y no sabemos qué dirección artística va a haber. En la última asamblea de la Plataforma de Defensa de las Artes Escénicas se han puesto de manifiesto quejas al respecto por esta falta de iniciativa, falta de coordinación y de improvisación a la hora de programar. Por tanto, traemos aquí esta interpelación para que nos responda a todas estas cuestiones. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, muy brevemente porque mi compañera lo ha detallado muy bien. Decir que el año pasado en estas fechas nos tuvimos que oír en este Salón de Plenos que la propuesta de la cabalgata era una propuesta colaborativa y con todas las entidades de la ciudad, y que esto iba a suponer un abaratamiento del mismo, pero que, efectivamente, al final la cabalgata costó exactamente lo mismo que el año anterior y que ahora otra de las cosas que hemos planteado, señora Fernández, es que tiene que haber diálogo con el sector y que, evidentemente, yo ya lo siento, pero como ha dicho mi compañera, pues la contestación, que usted decía antes que no hay tanta contestación o que todo el mundo opina, pues claro, todo el mundo opina, pero el Sindicato de Actores y Actrices de Aragón respondió mediante una publicación ante esta situación, vamos a llamarla un poco, pues cuando menos de mercadeo, que parece que la ciudad de Zaragoza actualmente está programando una serie de actos más propios de un centro comercial que de lo que sería una administración local con un evento de este tipo. ¿Por qué decimos esto? Pues decimos esto

porque, evidentemente, estamos hablando de una previsión en la que claramente hace ya un tiempo...., usted decía antes: "es que esto pasó, no saben ustedes, estas cosas nuevas". Bueno, pero es que ya teníamos la previsión de que seguramente no iba a haber Navidad al uso, como muchas personas y los que están aquí entienden y, por lo tanto nos sorprende, sobre todo, el no diálogo; y segundo, la imprevisión; y tercero, que se esté planteando a los actores, pues eso, como una situación muy concreta en una situación de mucha precariedad para ellos, que se les plantee de hoy para mañana "tienes esta actividad". Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. No es verdad que no haya habido diálogo y no es verdad que no se cuente con la gente. No es verdad, directamente. O sea, ustedes cuentan una versión de los hechos que no tiene nada que ver con la realidad. Se está haciendo una programación navideña completamente diferente, y con más programación que ningún año y, obviamente, sabíamos que no había Cabalgata de Reyes. Lo decidimos hace mucho tiempo y hace mucho tiempo empezamos a trabajar en esta programación porque, señora Bella, esto no se improvisa. Veo que está clarísimo que no conoce el funcionamiento del Área de Cultura, porque esta programación no se improvisa, se piensa y se decide. Y tengo un equipo —y lo vuelvo a decir— maravilloso, superflexible, que se adapta a las circunstancias que hay porque las circunstancias sanitarias han ido cambiando constantemente. Esta misma semana hemos tenido que volver a cambiar todos los aforos con lo que esto conlleva; encantados, además, de subir esos aforos, faltaría más. Pero esto no se improvisa; se decide, se hace y además hablo en todo momento de mi equipo y quiero incluir aquí, que no entra dentro de mi Área, pero qué grandes las Brigadas de Arquitectura, que nos permiten hacer todas las cosas que estamos haciendo en este caso en Navidad. Mil gracias, desde luego, una vez más. Y gracias también a los centros cívicos que también programan, centros cívicos con los que nos coordinamos en esta Corporación, que antes no se coordinaba la acción cultural, y que lo llevamos haciendo durante todo este año y que claramente en pandemia con la programación de "Vuelve a la Cultura", con la programación de otoño y ahora con la navideña vuelve a dar sus frutos y lo seguiremos haciendo, por supuesto.

Programación de Navidad. Como saben, hoy se inaugura el parque de Papá Noel en el patio del Centro de Historias, patio que podemos cerrar y patio que cuenta, además, con un escenario estará la casita de Papá Noel y hay un escenario; un escenario en el que hay actuaciones que llevan a cabo compañías. Además está el salón de actos del Centro de Historias, interior, donde también va a haber actuaciones cada día, que se reservan, como saben, todo por separado. Y actuaciones, obviamente, que también hacen compañías a las que hemos contratado. La magia de la Navidad, el espacio de la Sala Multiusos, que inauguraremos el 28 de diciembre al 5 de enero, con diferentes motivos en torno a la figura de los Reyes Magos. Son visitas guiadas y ahí, en esa parte, exclusivamente a esa parte es a la que se hablaba en ese correo electrónico del que ustedes hablan, que se requiere a las compañías porque vamos a contratar a las compañías, porque hacen como si fueran pequeños espectáculos en cada uno de los espacios que se van a visitar, porque es una visita guiada lo que se hace en la Multiusos. Hay una parte en la puerta, los carteros reales, labores artesanales, una puerta de magia, una parte de malabaristas... Pero lo que se les dice es que, no necesitamos que monten un espectáculo creado por cada compañía exclusivamente, completamente diferente, como lo que sí que se va a hacer en la parte de Papá Noel, que sí que va a haber espectáculos íntegros como tal, sino que aquí se integran en una visita guiada de un todo. Entonces, obviamente, ahí no viene toda la compañía, sino que vienen actores. Pero se contratan a las compañías que van a controlar a esos actores y que van a ser responsables de un área, ¿de acuerdo? Pero no es un espectáculo al uso, como se hace en los espectáculos que va a haber en la parte de Papá Noel, esa es la gran diferencia. Está el espectáculo "Los Reyes Magos sí han venido", que será el espectáculo con el que los niños podrán ver cómo llegan los Reyes Magos a Zaragoza y que podrán disfrutar desde las plataformas, desde la televisión, y podrán ver, como digo, porque este año no hay Cabalgata de Reyes y por las circunstancias pues lo tienen que ver online y en la televisión, pero hay todo un espectáculo que se organiza para dar esa bienvenida a los Reyes Magos.

Además, como saben, hay una exposición de libros en la calle San Pablo, en un local que nos ha cedido la sociedad Zaragoza Vivienda, de libros móviles, y en los Depósitos del Pignatelli hay también una exposición de belenes navideños. Y además también, algo que nos hace mucha ilusión y que también es como otras ideas, escuchamos a las compañías, escuchamos a los profesionales, nos proponen ideas. Igual

que en su momento, por ejemplo, hicimos todo el circuito con la PAI que nos propuso de cuentos, pues este año hay toda una ruta de cuentos que nos propusieron Daniel Tejero y Roberto Malo, y en 15 distritos diferentes, en 15 localizaciones diferentes, hemos reunido a 15 escritores con 15 ilustradores que han creado unos cuentos específicos; gente además, profesionales de primer nivel, que los puedes descargar con el QR, que puedes escucharlos leídos de la voz del autor para disfrutarlos in situ a ser posible, porque los cuentos tienen que ver con el sitio donde están; diferentes distritos y barrios rurales, también de la ciudad, también hasta ahí ha llegado la ruta de los cuentos.

Y toda esa es en genérico, más allá, por supuesto, lo vuelvo a decir, Centros Cívicos tiene su propia programación también; como saben ustedes también, por parte de las Juntas también hay cierta programación, pero esta es la que depende directamente de nuestra Área.

Criterios que se han seguido: primero, contar con compañías locales, como llevamos haciendo siempre. Primero, que sean compañías locales. Por supuesto, todas las garantías de seguridad sanitaria, que ya saben que eso es prioritario para nosotros y nos ha marcado todo. Nos hemos dirigido a 36 compañías de teatro, circo y danza. Se ha trabajado con tres plataformas de asociaciones: la Plataforma de Artes Escénicas con Carpa, que, como saben, reúne a la mayor parte de compañías de circo aragonesas; con la Asociación Mágica Aragonesa, incluso también con otros magos que no están dentro de la Asociación Mágica Aragonesa. Y de ahí ha salido, como digo, toda esta programación. Y se habla con el sector, claro que se habla con el sector. Y, en cuanto a presupuesto, me preguntaban también, está sin cerrar el que se haga de forma definitiva, y a día de hoy solamente tengo una cifra, que son 360.000 euros entre programación y producción, pero falta toda la parte de comunicación y audiovisuales que, como saben, hay mucha grabación este año en los espectáculos que tenemos. Gracias. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Señora vicealcaldesa, no dudamos en absoluto del trabajo que se hace desde múltiples sectores para poner en valor al sector cultural, y máxime en la precariedad que están viviendo en estos días, y bienvenida toda la enumeración de programaciones que ha hecho usted en el Centro de Historias y en otros lugares. En lo que estamos poniendo el acento es en que hace dos meses que sabíamos —porque anunciaron ustedes— que no iba a haber Cabalgata de Reyes y es hoy o ayer cuando se está llamando rápidamente, primero a las plataformas para que suministraran a sus actores, como si fuera una agencia de colocación. Y ahora rápidamente a las compañías. Estamos hablando de falta de previsión y de poca seriedad en cuanto a tener en cuenta el trabajo de todo este sector de la cultura, que tiene que comer, que no ha tenido trabajo y tiene una profesionalidad que hay que poner en valor. Lo cierto es que siempre ha dicho usted, o les ha dicho a ellos que tienen que programar con tiempo para que se puedan realizar estas programaciones y tal, y que, si suspenden sus actuaciones por causas ajenas, el Ayuntamiento puede cobrar el caché según cláusulas en los contratos. Pero para eso tienen que tener contratos firmados, previsión de trabajo, y como se ha dicho en otros foros como en el Consejo de la Cultura o tal, también se les han hecho propuestas de modificación de este tipo de cláusulas en los contratos, para que puedan afrontar todos los problemas que tienen. Lo que no es de recibo —y esa es la queja que se pone, aunque bienvenido que puedan trabajar estos días y estar ahí— es que hay una absoluta falta de previsión y de dirección artística desde Zaragoza Cultural. Y, aunque usted diga que hay diálogo, el diálogo se hace a través de pedir propuestas y establecer diálogo con ello, no pedir rápidamente que se venga a cubrir lo que no han sabido planificar desde hace dos meses. Y eso es lo que traemos aquí ahora, la falta de previsión y lo que consideramos que es tomar con poca seriedad todo el trabajo y la profesionalidad de gente, que a fecha de hoy, todavía no saben si van a estar en el Centro de Historias, y con quién al lado, o en la Sala Multiusos con quién porque todavía no tienen claro de cómo van a ser las actividades, cómo y en qué lugar. Y entonces, bueno, hay una inquietud de si se está tomando en serio a todo este sector de teatro de calle, que está en absoluta precariedad y que se han quedado sin poder realizar sus espectáculos y que ahora, desde luego, quieren trabajar porque lo necesitan.

**Sra. Presidenta:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, muy brevemente. He empezado la exposición de la pregunta diciendo que el año pasado por estas fechas, en este Salón de Plenos, oímos de parte de la señora vicealcaldesa que se iba a hacer una propuesta rompedora, diferente y que iba a ser de manera colaborativa para el tema de la

Cabalgata y que el tema económico iba a ser menor. Sabemos esto —y luego sabemos que los datos nos dijeron que no, que el coste económico había sido el mismo— sabemos esto porque ustedes hablaron con muchos actores del sector cultural, planteándoles la posibilidad de que ajustasen sus presupuestos debido a la situación económica del Ayuntamiento. Hoy, día 18 de diciembre, nos encontramos con que usted habla de que todo está hablado, perfilado, etcétera y yo le planteo simplemente un detalle: los contratos para decorar los espacios han salido hace cuatro días. No es una frase hecha, hace cuatro días que han salido. Bueno, eso lo dejamos allí.

Por otro lado, usted plantea: “no es verdad lo que dice el Sindicato de Actores y Actrices”. Bueno, yo no voy a poner en duda, yo no he estado en esas conversaciones; lo que le puedo decir es que lo que ellos plantean es que anteriormente se mandaba una oferta desde Cultura con todas las condiciones a varios colectivos, y el sindicato y nosotros la rebotamos para que al que le interesase se presentase. Pero este año, precisamente, con lo mal que lo estamos pasando, deciden hacerlo a su manera y no explican ni siquiera lo que quieren. Hablamos de esa indefinición, improvisación. Evidentemente, que el Servicio está trabajando denodadamente, evidentemente que las Brigadas, etcétera, etcétera. ¿Cómo no? Y ellos también. La situación es que los actores y actrices se están encontrando con que no tienen la suficiente información y que además, lógicamente, quieren trabajar. Por lo tanto, sus condiciones se pueden ver precarizadas y nosotros ponemos el acento y hacemos de altavoz. Y, evidentemente, creemos que esto es una crítica constructiva a esta situación.

**Sra. Presidenta:** Lo vuelvo a decir. Es que en la cabalgata de Reyes se contrataba a actores sueltos y en este caso no se están contratando actores de forma individual, se están contratando exclusivamente a compañías, de ahí a lo que se dirigía. Pero vamos, es que se lo vuelvo a decir. Se trabaja a contrarreloj, adecuándonos, lo vuelvo a decir por quincuagésima vez, a las circunstancias sanitarias cambiantes continuamente, que implican un gran esfuerzo por parte de todo el Área y también, por supuesto, por parte de los profesionales, por supuestísimo. Agradecerles desde aquí en primera persona su flexibilidad, su adaptación, que es la misma que estamos teniendo nosotros; o sea, priorizando, por supuesto, que todo salga adelante a pesar de las circunstancias sanitarias tan cambiantes que nos obligan, pues eso, a adaptarnos. Entonces, por supuesto, yo claro que destaco la profesionalidad, si es que no puedo hacerlo de otra forma. Y claro que contamos con todos ellos, pero vamos, lo de poca seriedad.... Me habla, señora Bella, de contratos firmados. Oiga, no se hace nada sin un contrato firmado en mi Área. No quiero ni contarle —pregúntele a su compañero, el señor Rivarés— las cosas que se hacían sin contrato durante su época; y durante la mía, ninguna. Se cumple estrictamente todo. Entonces lo que no voy a dejar aquí es que dejen caer una duda de que estamos..., que qué poca seriedad, qué falta de previsión, que hacen falta tener contratos firmados. Claro, claro. Pueden revisar cada uno de los expedientes, que, desde luego, se cumple a rajatabla.

Y antes, perdón, que se me ha olvidado, hay dirección artística ahí donde se requiere. Papá Noel no requiere dirección artística y la Multiusos y la dirección de toda esa parte de la magia la lleva el teatro Che y Moche. Y en el caso de “Los Reyes sí han llegado”, lo coordina Alfonso Pablo, que es actor y director de escena. Pero el resto es que no hay dirección artística, bueno, más allá, por supuesto, cada una de las actuaciones que se van a llevar en los escenarios, en el exterior y en el interior del Centro de Historias, obviamente, cada compañía tiene su propia dirección porque son actuaciones diferentes cada día, que no están interrelacionadas entre sí. Pero donde requiere dirección artística, la Multiusos y el espectáculo de “Los Reyes sí han venido”, la hay y es externa y está contratada. Gracias.

**4.2.6. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique qué funciones concretas, tiene la recién creada oficina de Proyección Exterior de Zaragoza, con qué personal y qué presupuesto cuenta, y qué funciones del actual Patronato de Turismo va a asumir (C-2293/2020).**

**Sra. Presidenta:** Sí, adelante, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Ya hemos mencionado de refilón este tema cuando hemos hablado de Goya y demás, pero en primer lugar, lo que sí quiero decirle, señora consejera, es que gracias por hacerse eco de nuestra pregunta de esta comisión porque precisamente —y se ha mencionado antes—, justo ayer enviaron a los portavoces de Cultura el mensaje de que se convocará el próximo miércoles 13 de enero en su despacho, para presentarnos los avances de la Oficina de Proyección Exterior. Sé que queda un poco de tiempo, hasta el 13 de enero, pero como ya habíamos hecho esta interpelación, pues hablemos del tema. Estaremos ahí para escuchar estos avances, desde luego.

Bien, anunció usted la creación de esta Oficina de Proyección Exterior, que en algunas ocasiones dijo que tendría más que la promoción turística, sino que se iba a incentivar todo el tejido y queremos saber que, si existe una oficina internacional en Alcaldía y también está el Patronato de Turismo, un poco cómo se van a conjugar estas actividades y competencias de ambos lugares. Queremos saber con qué presupuesto va a contar la oficina. Queremos también, si pudiera ser, una relación detallada y concreta —no meras ideas globales, sino una relación detallada— de objetivos y tareas. Y queremos que nos diga de qué modo están para que no se solapen estas actividades con otras del Patronato. Usted anunció en prensa, que lo tengo aquí, pues las cinco líneas estratégicas que conocemos —también por la prensa, como se ha dicho aquí—, en donde se habla de innovación urbanística; cultura y patrimonio; turismo, ocio y hostelería; formación, educación y emprendimiento. Creo que en esta rueda de prensa no mencionó usted el megaproyecto Goya, como ya se ha dicho antes, pero bueno, conocemos estas líneas estratégicas porque las anunció usted en los medios y dijo que habría una manera de trabajar de forma coordinada con el resto de instituciones y agentes destinatarios de toda esta actividad. Y es cierto que algunos de los aspectos que contempla esta oficina, como, por ejemplo, el trabajar sobre la energía o el ciclo integral del agua, no es propiamente de Turismo, sino que, obviamente, es algo que forma parte de otras Áreas municipales. También tenemos otras dudas, como el tema que habló usted también de la captación de estudiantes internacionales y del turismo formativo; y en esta línea de trabajo, que también se está haciendo desde el Patronato de Turismo, qué convenios con entidades, escuelas y fundaciones públicas y privadas se está haciendo, por ejemplo, para el aprendizaje del castellano o el uso de los Erasmus como agentes turísticos, etcétera, que nos detallara más al concreto esto.

Y fundamentalmente, y para lo cual traemos a colación este tema de la Oficina de Proyección Exterior, es que están muy bien las líneas estratégicas que se anunciaron ahí, pero no solamente con líneas estratégicas vivimos, sino que queremos ver cuáles son las tareas y objetivos concretos en los que se está avanzando. Usted sí que habló de varias fases; nos gustaría saber en qué fase nos encontramos. Supongo que en la primera, que dijo del estudio de antecedentes, pero nos gustaría conocer mucho más al detalle no lo que se anuncia en prensa a bombo y platillo, sino el trabajo real que se está haciendo para poner Zaragoza en el lugar turístico que le corresponde.

**Sra. Presidenta:** Sí, muchas gracias. Bueno, son completamente diferentes las funciones que tiene la Oficina de Proyección Exterior con el Patronato de Turismo, por eso no quitamos ninguna función ni nada por el estilo. La Oficina de Proyección Exterior está creada en el Decreto de Estructura de Alcaldía del 12 de marzo de este año, y allí se recoge literalmente las competencias y funciones, y son esas y están muy claras y no tienen interrelación con otras, o sea, no compiten con otras de otras entidades municipales. Son “impulsar y coordinar de manera transversal las actuaciones dirigidas a la promoción exterior de la ciudad de Zaragoza, tanto nacional como internacional. Elaboración, coordinación y desarrollo y seguimiento de un plan estratégico para la promoción exterior de la ciudad, que contemple las recíprocas relaciones y colaboraciones con otras instituciones y entidades públicas y privadas. La coordinación de las relaciones de ciudad con otras ciudades, así como las actuaciones municipales en las redes de ciudades en las que participa el Ayuntamiento. Y la realización de actuaciones encaminadas a la puesta en valor de la ciudad de Zaragoza en los ámbitos de la cultura, el patrimonio inmaterial audiovisual, el turismo y la atracción de inversiones que potencien y coadyuven a su a su promoción”. Es decir, la Oficina de Proyección Exterior está haciendo un trabajo transversal a todo el Ayuntamiento. Es verdad que muchas veces pensamos en proyección exterior y pensamos en el turismo, obviamente, porque es una parte, pero la proyección exterior de la ciudad de Zaragoza se hace desde Servicios Públicos con todas las interrelaciones y con todos los proyectos que hay,

por ejemplo, en cuanto a movilidad. Como estaba diciendo, se hace desde Cultura, se hace desde Deportes..., se hace desde muchos de muchos ámbitos, desde economía...

Por tanto, nosotros en lo que estamos trabajando y la primera pata, que es la que también informamos, es de realizar un plan estratégico de proyección exterior. Y ese plan estratégico de proyección exterior, que además es una de las medidas que forman parte del Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, dentro, es verdad, del apartado de Turismo y Proyección Exterior, pues tiene distintas fases. Tiene primero el estudio de antecedentes, que, efectivamente, es la fase en la que estamos. Nosotros hemos definido cinco vectores de desarrollo, que creemos que son aquellos en los que Zaragoza tiene más potencial para trabajar, en los que Zaragoza puede ser más atractiva por el talento, por los proyectos y por la situación que tenemos ahora mismo, que son los que usted ha nombrado: innovación urbana sostenible; cultura, deporte y patrimonio; turismo y ocio, formación, educación y emprendimiento; y el último, desarrollo económico, comercial, industrial y logístico. Creemos que esos son los campos en los que tenemos que trabajar, pero claro, luego dentro de esos ejes, obviamente, habrá muchos proyectos. También me decía usted: "no se nombró a Goya". Claro, es que Goya será un proyecto, obviamente, dentro del Área de Cultura, o sea, del vector de desarrollo de Cultura, pero allí se detectarán luego proyectos. Ahora todavía estamos en la fase de estudio de antecedentes.

¿Qué se ha hecho y qué es lo que les contaremos? Por eso yo les he citado para dentro de unas semanas, porque para entonces habremos acabado el estudio de antecedentes. Se han hecho reuniones con 28 Servicios municipales, para saber qué se ha estado haciendo hasta ahora y qué se está haciendo dentro de la Casa, en el ámbito de la proyección exterior. Y luego, estamos haciendo ahora la parte de las reuniones con 30 entidades e instituciones públicas y privadas de la ciudad, ¿de acuerdo? Estamos en esa fase. Se están llevando a cabo todas las entrevistas. Saben que se contrató una empresa externa para el apoyo logístico; salió la contratación, obviamente, en el Perfil del Contratante, como no puede ser de otra forma. Y, a partir de ahí, el siguiente paso será elaborar un DAFO de la ciudad. Y para ello, y a partir de ahí, luego del DAFO, obviamente, pondremos en marcha el plan, se elaborará el plan estratégico de proyección de ciudad. O sea, que estamos en la fase de elaboración del plan. Como le digo, en esa fase, en la de antecedentes, les contaremos los detalles cuando los tengamos, pero las funciones no tienen nada que ver con las competencias del Patronato de Turismo. Por ponerle un ejemplo, o sea, dentro de las reuniones que se han tenido, que se están teniendo con las entidades de la ciudad, hay entidades relacionadas con esos cinco vectores que hemos marcado. Entonces, por ejemplo, en las reuniones que ha habido con el sector Horeca, pues ahí, obviamente, sí que ha estado además presente el gerente del Patronato de Turismo. ¿Por qué? Porque era una reunión en la que se hablaba específicamente de ese tema; pero son reuniones, como le digo, o sea, son áreas que exceden lo que es el Área de Turismo porque la proyección exterior la hacemos desde todas y cada una de las Áreas del Ayuntamiento, ¿de acuerdo? Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, señora consejera. Bienvenida, desde luego, la palabra transversalidad, que tanto parece que a este Gobierno les cuesta; por ejemplo, en el tema de la transversalidad de género, parece que se cargaron la oficina nada más llegar, por poner un ejemplo. Pero bienvenida la palabra transversalidad, bienvenida. Entendemos, por tanto, que se va a elaborar un plan estratégico y, además de bienvenida la transversalidad y ya que se va a elaborar este plan estratégico, bienvenida la participación, que nos gustaría también que el señor consejero de Participación nos hablara de cómo está diseñando o si hay relación en este proceso participativo, o son las meras reuniones que usted nos anuncia que están teniendo con las 30 entidades con las cuales se está trabajando para esto, pero si hay un diseño también de un plan de participación ciudadana para poder diseñar este plan estratégico. Eso por un lado.

Por otro lado, con respecto a los cinco vectores de desarrollo que se mencionan, ¿cómo se relaciona esto, por ejemplo, con Ebrópolis, que también trabaja en cuestiones de desarrollo o qué relación hay? En tercer lugar, también preguntarle acerca de qué pasa con la Oficina Internacional que hay en Alcaldía, qué relación tiene también con estas cuestiones o si no las tiene. Y bueno, pues simplemente que esperamos también, aparte de lo que nos responda ahora, que nos detalle mucho más en la próxima reunión, porque claro, lo que nos ha dicho aquí de las fases, de la primera fase en la que se está ahora de antecedentes y en la próxima, que se pasará al DAFO, luego cuando se pase a la tercera fase, que tendrá que ser el plan

estratégico, pues eso, ¿qué proceso participativo va a haber para que realmente sea un proyecto, ya que es transversal y ya que afecta a todas las áreas municipales en su puesta en marcha y desarrollo, pues de qué manera se va a trabajar para llevarlo a cabo?

**Sra. Presidenta:** Señora Bella, es que todas estas reuniones es participación. O sea, obviamente, todo el estudio de antecedentes se está haciendo con todas estas entidades que le digo, públicas y privadas. Esto es participativo. O sea, no estamos nosotros en una oficina cerrados haciendo nuestro propio plan; se está participando con todos. Ya le digo, públicas y privadas, con todas estas instituciones que tienen algo que decir. Y además debo decir que está siendo muy bienvenida la idea. Nos encontramos con que todos tenemos claro que hay un déficit en cuanto a la imagen que Zaragoza tiene en el exterior, porque tenemos mucho más potencial, mucho talento, muchísima innovación, hay proyectos maravillosos que se están llevando a cabo en el sector público y privado, y que no los estamos sabiendo transmitir de forma adecuada al exterior para, como digo, para atraer talento aquí el día de mañana y atraer inversiones para que aquí vengan profesionales, vengan empresas, venga gente a estudiar, vengan turistas, vengan instituciones, por ejemplo europeas, que quieran instalarse aquí. Ese es el trabajo que estamos haciendo y, como no puede ser de otra forma, colaborando con el resto de instituciones y entidades. O sea que claro que es participativo, no puede ser, ya le digo, de otra forma.

Y transversal, es que ha nacido como tal y lo pone dentro, en el decreto de estructura de Alcaldía, en la primera de sus competencias y funciones: “coordinar de manera transversal” porque todos hacemos proyección exterior de la ciudad y vamos a coordinarnos simplemente en cómo lo hacemos. Y Alcaldía, Relaciones Institucionales, es un apartado diferente. Cuando me dice que de Alcaldía dependen... Dependen las relaciones institucionales e internacionales que tienen, pero como entidad, como el Ayuntamiento tiene relaciones internacionales con otras instituciones y demás, y eso se lleva, por supuesto, en la parte de Alcaldía. O sea, no tiene nada que ver. Lo nuestro es proyección exterior. Es que la proyección exterior, además lo vuelvo a decir, no tienen ni por qué salir de nuestras fronteras. La proyección exterior en Burgos, de la ciudad de Zaragoza es proyección exterior, porque excede de lo que es el ámbito del municipio exclusivamente. Obviamente, trabajamos en nacional e internacional, faltaría más, pero que parece que lo relacionamos solo con internacional y no es solo con internacional. Gracias.

**4.2.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Van a aumentar las partidas de las Juntas de Distrito para relanzar su actividad en 2021? ¿Se van a incluir en los presupuestos de las mismas partidas para obras de mejora, accesibilidad y equipamientos en los distritos? (C-2308/2020).**

*(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)*

**Sr. Magaña Sierra:** Si no le importa, por decir por qué la retiramos, básicamente. Bueno, es una pregunta relacionada con las partidas presupuestarias y esperábamos tener a día de hoy algún borrador para poder trabajar sobre esto. Lo que deseamos es que lo tengan cuanto antes, porque los ciudadanos sí que lo necesitan, y lo que les tengo que decir es que tanto el Gobierno de España, los tiene aprobados ya, como el Gobierno autonómico, los tiene aprobados ya, a la espera incluso de los proyectos de financiación europea, que ya sé que ustedes lo que dicen, la excusa es que hasta que no tengan claro cuáles van a ser los ingresos que van a recibir por parte de otras administraciones, no pueden elaborar el borrador. Bueno, pues hay otras administraciones que ya lo han hecho. Pero vamos, simplemente era eso.

**4.2.8. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Sra. Concejala Delegada**

**informe sobre qué obras se han realizado en los barrios rurales, desde que área y cuál ha sido su importe y en qué situación se encuentran (C-2309/2020).**

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Es la misma pregunta —ahora formulada como interpelación— que le planteamos la comisión pasada. Exactamente la misma, literalmente, porque claro, entendemos que no nos contestó la comisión pasada. Y más ahora que acaba el año, para nosotros es necesario saber desde qué Áreas y cuáles han sido las actuaciones que se han hecho en los barrios rurales, para poder evaluar sus necesidades de verdad y para poder trabajar para el próximo presupuesto. Si son las adecuadas a las demandas que los alcaldes tienen, porque son los que más conocen realmente las necesidades de sus barrios... Y luego hoy ha comentado que han aprobado en Gobierno las piscinas de Casetas y ya le pregunto si han aprobado alguna cuestión más con respecto a los barrios rurales en este Gobierno, o si nos pueden informar de ello o no.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, señor Magaña. En la interpelación que me formula no hace referencia a período de tiempo, pero voy a remitirme, por ejemplo, a este ejercicio 2020 aunque he de decirle que es verdad que se han ejecutado un buen número de obras de mejora en los barrios rurales, y es difícil enumerarlas todas en el tiempo que da una interpelación, y todavía es más difícil aún cuantificarlas económicamente una a una.

Del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, como sabe, las actuaciones son las realizadas por las contratatas, las brigadas y por el alumbrado público. Y, claro, no le voy a concretar. Si quiere, luego yo le haré llegar el listado que tengo. Como le digo, cuantificadas económicamente no las tengo todas porque son muchas. Decirle que, en concreto, se han realizado 72 obras por las contratatas y 77 por las brigadas. Por ejemplo, por barrios, en Alfocea, una por las contratatas; en la Cartuja, nueve por las contratatas, seis por las brigadas; en Casetas, ocho por las contratatas y ocho por las brigadas... Bueno, le pasaré, si le parece bien, por no extenderme con esos números. Como le digo, no tengo todos los costes valorados ahí. Desde el Área de Infraestructuras sí que me dicen que al finalizar el año, si así lo desea, puede pasar a ver todas las certificaciones de obras. Como le digo, yo solo tengo valoradas algunas de las que me han mandado y puedo decirle pues que hay obras desde 800 euros hasta más de 30.000 euros, pasando un poco por todo, pero sí que es verdad que hay varias obras de importes importantes: de 30.000, 19.000, 23.000, 25.000, 12.000... En fin, como le digo, le pasaré lo que tengo cuantificado y, si no, las certificaciones de obras las pueden ir a ver cuando quieran. En alumbrado público —sí que lo tengo especificado— se ha hecho una actuación importante en Garrapinillos, de 11.763'81 ;y otra en La Cartuja, de 8.996'53.

En cuanto al Área de Urbanismo y Equipamientos, tenemos varios proyectos en fase de redacción o redactados fuera del convenio. Por ejemplo, el proyecto de adecuación a la normativa del pabellón de Movera, que está el proyecto redactado; la rehabilitación de la Torre Santa Engracia de Movera, con el proyecto redactado; en La Cartuja, el acondicionamiento de la segunda fase de la portería en fase de licitación por 77.746; en La Cartuja el proyecto de la cubierta de los vestuarios del campo de fútbol, 155.000, en fase de licitación; el proyecto de ampliación del cementerio de Casetas, con el proyecto redactado; el proyecto solar de energía fotovoltaica de Gran Capitán de Montañana, con el proyecto redactado; la climatización del Centro de Formación Río Gállego de Montañana, con el proyecto redactado.

Desde Zaragoza Deportes se ha realizado en Movera el street workout por 23.859; desde Parques y Jardines, la plaza de la Iglesia Juslibol con parque de mayores y bancos, 4.734; en San Juan, el gimnasio en la calle, 7.566; en Torrecilla, un parque de mayores más gimnasio, 12.400; en San Gregorio, un circuito vita, 12.600. Se está prevista antes de final de año la remodelación del área infantil del Parque Gerardo Martín Saera de Alfocea; desde la Unidad de Conservación del Medio Natural, la adecuación del camino central del Galacho de Juslibol está adjudicada por 23.038 euros; y las medidas de protección de estabilización en un tramo del escarpe de Juslibol con un presupuesto de 101.000, que están pendientes de adjudicación.

Luego, desde el presupuesto que es específico de RUR, el que aparece como RUR en las partidas, como sabe, hay una partida de gastos en el presupuesto que específicamente o mayormente iba para todo el tema de las carpas y todo esto. Entonces, como este año solo en el primer trimestre se han podido hacer esas cosas y no se había ejecutado más que cincuenta y tantos mil euros, hemos considerado que toda esa partida nosotros la queríamos destinar a los barrios rurales y que no fuese a remanente; nos parecía que esa

partida tenía que quedarse para los barrios rurales y hemos ejecutado o estamos para ejecutar inminentemente, por ejemplo, la reparación del pavimento de la avenida San José, en el barrio Monzalbarba, 48.399, está terminada; en ejecución está el arreglo del pavimento en el barrio de San Gregorio, también por 48.399; un acondicionamiento de un par de caminos municipales en el barrio de Montañana, que se inicia creo que esta semana que viene, 18.119; acondicionamiento de caminos municipales en la Venta del Olivar y en Garrapinillos, que también inicia en breve, 7.200; y el acondicionamiento de un solar para aparcamiento en el barrio de Casetas, 3.600. Como le digo, hemos considerado que no debíamos perder ni un euro y destinarlo a los barrios rurales; hemos intentado hacer un reparto lo más proporcional y más justo, entendiendo que había barrios en los que prácticamente no se había hecho inversión alguna ni por el Ayuntamiento ni por la DPZ y tenían esas necesidades. Como le digo, ve que hay un abanico de necesidades que nos habían planteado, y que hasta que nos ha llegado el presupuesto hemos intentado atender. Y al margen de estas obras, pues bueno, decir que, como sabe, se está continuando con la tramitación de las obras enmarcadas dentro del convenio con la DPZ y que se sigue trabajando en la posible firma del mismo, esperamos que en breve.

**Sr. Magaña Sierra:** Si puede facilitarnos la documentación. Le agradezco los detalles. Tampoco era tan complicado en la otra comisión; a lo mejor no tenían los datos y no lo pudo explicar, pero bueno, ya le agradezco que haya respondido y que haya rendido cuentas porque para eso estamos. Si se lo pueden comunicar a los alcaldes de alguna manera, que no sé si se les habrán comunicado las obras, las actuaciones que hacen en cada barrio, pues no estaría de más, porque son ellos los que al final necesitan saber,... los que nos piden que les preguntemos las actuaciones que han tenido y las que pueden llegar a tener. Bueno, yo sin más, lo que sí le diría es que, efectivamente, que cuenten con ellos. Que realice cuanto antes un Consejo de Alcaldes, porque el Consejo de Ciudad, por ejemplo, el señor Rodrigo lo ha convocado el día 23 para hablar de los presupuestos, y yo creo que sería bueno que cuanto antes se pudiera también abrir ese proceso a los alcaldes de barrio, porque es el órgano que ellos tienen mediante el Consejo, es el órgano que ellos tienen para influir y para comentar sus necesidades y poner cuestiones en común, evidentemente.

Entonces, bueno, lo que les pido es un Consejo de Alcaldes o, como ya les manifesté en el Consejo de Alcaldes anterior y en la comisión anterior, reuniones sectoriales. Pero bueno, una reunión con la consejera de Hacienda, lo que ustedes estimen, pero yo creo que sería bueno contar con su opinión y con sus demandas vista al presupuesto que tienen que elaborar.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Señor Magaña, le pasaré esta documentación; como le digo, económicamente no la tengo valorada ahora porque habrá obras que me supongo que serán difíciles de valorar porque serán pequeñas. Esta información que hoy usted me agradece es la que critican que demos en el Consejo Territorial, que es la que damos en el Consejo Territorial. Creo que la doy porque me parece precisamente interesante a los alcaldes, aunque nos extendamos un poco; son sus obras y las tenemos que informar, creo. Y sobre lo que hemos hecho con ese presupuesto, que le comento que no se había gastado, por supuesto que hemos hablado con los alcaldes y han sido ellos los que nos han dicho lo que querían que hiciésemos.

Y comentarle, sobre el tema de las reuniones, tuvimos el miércoles a las doce de la mañana con el señor alcalde de Garrapinillos y las señoras alcaldesas de Movera y de Montañana una reunión con la consejera de Servicios Públicos, a la que al señor alcalde de Garrapinillos ya se le ha remitido alguna respuesta de cuestiones o inquietudes que planteó allí. Y es que este Gobierno no tenemos ningún inconveniente en hacer reuniones con quien nos las pida, o sea, ningún inconveniente. Sobre el Consejo Territorial, hablé con ellos el otro día, que en estas fechas tenemos las condiciones....tal, pero que en enero habrá, por supuesto, un Consejo Territorial. En estos días, como usted sabe, lo tenemos cargado a tope y es imposible. Entonces ellos ya lo saben, lo comentamos como les digo el miércoles en la reunión y por supuesto que cuando tengamos más avanzado todo el tema de presupuestos y demás y ojalá podamos dar la buena noticia o avanzar más sobre la negociación del convenio. Por supuesto que tendrán la información.

### 4.3. PREGUNTAS

4.3.1. **D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: **¿En qué punto se encuentra la mesa de trabajo con la Plataforma de Música, Eventos y Espectáculos en directo de Aragón? ¿Qué medidas piensa tomar la Consejera para dinamizar el tejido cultura privado y profesional? (C-2251/2020).**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Gracias. Bueno, pues, como se puede imaginar, esta plataforma fue pasando por los diferentes grupos —supongo que sí—, llegó al grupo municipal Vox, tuvimos una reunión y nos hicieron llegar que habían tenido dos reuniones, la última el día 1 de diciembre, que se habían hecho varias propuestas por las dos partes implicadas y que iban a tener una segunda reunión. Queríamos saber en qué punto se encuentra esta mesa de trabajo con la Plataforma de Música, Eventos y Espectáculos en directo de Aragón y qué medidas piensa tomar la Consejera para dinamizar el tejido cultural privado y profesional. Estos profesionales nos hicieron llegar la necesidad de salvarlos, como no puede ser de otra forma, como a otros sectores, como está siendo el de la hostelería, el comercio. Y nos hablaban de un diseño de programas para profesionales, programación y contratación para que se contara con ellos como con todo el mundo. Y también nos hacían llegar el problema que tenían de dinamizar este tejido cultural profesional y privado, porque, según sus propias palabras, decían que no estaban distinguiendo entre el profesional y el amateur, profesional que está pagando sus impuestos, que está dado de alta de autónomos, y ahí radicaba su problema, entre otros. Entonces, por eso viene esta pregunta. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Pues, efectivamente, ha habido ya un par de reuniones con ellos. El ánimo, la verdad, por todas las partes es constructivo, porque es la reclamación. Es verdad que, dadas las circunstancias, se ha atendido a la parte artística, pero falta la parte más técnica, que no han tenido suficiente trabajo. De ahí esa reivindicación. Entonces, este lunes la Plataforma se va a reunir de nuevo con el gerente de Zaragoza Cultural y se están abordando planes para el 2021. Es verdad que ahora, en lo más inmediato, en cuatro de las actividades que hemos hablado navideñas (en la casa de Papá Noel, en la magia de la Multiusos, en la exposición de los libros interactivos y en la exposición de belenes, en todas) se ha intentado contratar a más técnicos y hacerlo menos con recursos propios municipales, por ese compromiso, esa reivindicación, que nos decían de contratar más. En ese sentido, ya ha habido varios contratos de iluminación, de sonido adjudicados a este respecto. O sea que estas Navidades ya en la programación hemos hecho ese esfuerzo. Pero, además, sobre todo, claro, estamos centrados en el 2021. Nuestra voluntad, además ahora que vamos a tener vacunas, más pronto que tarde podamos recuperar actividades al aire libre, que son aquellas, obviamente, en las que este sector tiene más trabajo, claro, y más implicación, que podamos reactivar, desde luego, la agenda musical y están sobre la mesa nuevos proyectos, ¿de acuerdo? A ellos les afecta sobre todo la parte musical, pero bueno, también trabajamos en diferentes contenidos en cine, literatura, en artes escénicas, en los que este sector técnico se puede ver implicado y, bueno, estamos trabajando con ellos. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Entiendo que, aparte de la música, es también todo lo que tiene que ver, como se ha dicho, con la parte más técnica, que sobre todo se está viendo muy perjudicada, porque, al no haber eventos, lógicamente, ellos son los primeros que caen, la parte más técnica. Entonces, estaremos a la espera de cómo van tratando las nuevas reuniones sobre estos nuevos proyectos y a ver cómo encaramos el 2021, porque habrá vacuna, pero no podemos dejarlo todo ahí. Habrá que ir previendo unos ritmos de trabajo y unas nuevas programaciones.

**Sra. Presidenta:** Perfecto. Gracias.

**4.3.2. D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Existe voluntad y/o planes por parte del Ayuntamiento de establecer contactos formales y ofrecer nuestra ciudad al Ministerio de Defensa como sede para los actos conmemorativos del día de las Fuerzas Armadas del 2021 o siguientes? (C-2262/2020).**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bueno, pues esta pregunta es así de clara. De todos es conocida la vinculación del Ejército con nuestra ciudad de Zaragoza. Ya sabemos que tenemos aquí importantes instalaciones (la Base Aérea, la Academia General Militar...), pero también tenemos unidades, cuarteles, regimientos, agrupaciones... Las dos últimas han sido en 1978 y la otra en el 2008, es decir, si ya lo encaramos para el año 2022, porque parece ser que el 2021 está ya adjudicado a Huesca, parece ser, entonces ya nos encaramos en el 2022, que serán 44 años y 14 años sin haber hecho aquí ningún evento. Entonces, esta es la pregunta: ¿tiene la voluntad o algún plan por parte del Ayuntamiento, porque, al fin y al cabo, es un evento más, de ofrecer esta ciudad al Ministerio de Defensa?

**Sra. Presidenta:** Sí, esta es una pregunta que realmente corresponde a la Consejería de Presidencia. Sería para la señora Navarro, porque depende de Alcaldía directamente. Entonces, que sepa que los detalles allí, pero sí que hay intención. Yo he consultado y sí que hay intención de que se celebre aquí algún año este evento, pero desconozco los detalles. Ya le digo, Consejería de Presidencia. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Pues gracias. Ahí lo haremos llegar.

**4.3.3. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué participación se ha contado para el diseño de los mapas diagnóstico de necesidades de los barrios? (C-2277/2020).**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Gracias. Bueno, en la reciente comparecencia que tuvimos en la sesión anterior estuvimos un poco hablando, y creíamos que de las "grandes" herramientas que su Área está planteando en la participación, y digo grandes entrecomillado, aparecían estos mapas de diagnóstico de los barrios. Y cuál es nuestra sorpresa cuando, analizándolo, hemos visto que, efectivamente, lo que aparece en la página web es que la Oficina de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto ha colaborado con la Unión Vecinal Cesaraugusta en la creación de mapas que muestren las necesidades y demandas de los barrios de Zaragoza. Hoy no hay ningún representante de las grandes federaciones, pero, evidentemente, nuestra sorpresa es, y por eso la pregunta, por qué solamente la Unión Vecinal, por qué no se ha tenido en cuenta a la otra gran federación o no se han tenido en cuenta otras entidades, asociaciones del ámbito ecologista, feminista, del ámbito de la salud, en este momento de pandemia, tan importante para la elaboración de esos mapas. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Gracias, señora Broto. Permítame, que le voy a hacer una pequeña reflexión en cuanto a la interpelación que ha hecho usted hacia mí en la pregunta que ha respondido, perfectamente además, la concejala de Barrios Rurales. Y es que, vamos, yo creo que la información del Servicio sí que estamos obligados a poderla dar y el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio es un buen foro para poderlo hacer. Realmente, ustedes dicen que pueden acceder a esa información, pero hay otros grupos que, fíjese, en esta propia Comisión, lo han solicitado y así se le ha podido facilitar también la información. Lo que pasa es que, ya lo decía la Vicealcaldesa, no van a estar ustedes nunca de acuerdo con nosotros, porque, si se presenta un proyecto de Goya a posteriori, lo van a criticar, si se presenta previo, lo mismo. Pues aquí nos pasa prácticamente igual.

Sobre la pregunta que usted plantea, en realidad fue la Unión Vecinal quien se puso en contacto con la Consejería para ver de qué manera podían utilizar esta herramienta de mapas colaborativos, una herramienta novedosa que nos va a poder permitir que cualquier entidad, como en este caso la Unión Vecinal, pueda pintar, pueda dibujar datos para poder detectar las necesidades de los barrios. Y eso es lo que hicieron. Nosotros lo que hicimos fue, a través de la Oficina Técnica, como usted bien dice, colaborar en la creación de esos mapas que, de alguna manera, muestran todas las necesidades y demandas de los barrios de Zaragoza. Se puso a disposición, como decía, con el objetivo de que la ciudadanía pueda señalar y describir los diferentes puntos de interés de la ciudad de Zaragoza para categorizar dichos puntos y mostrarlos con un mapa con distintas capas. Todos estos datos de los barrios recogidos por las diferentes entidades que en este caso integraban la Unión Vecinal pueden consultarse en el informe de diagnósticos que se trabajó, pero además se pueden visualizar en los mapas que tenemos colgados en la sede electrónica. Y esto es muy importante, porque abrimos la posibilidad de colaboración para que cualquier ciudadano, cualquier vecino, cualquier vecina de la ciudad, pueda añadir nuevas demandas a estos mapas ya creados. De esta manera, se puede enriquecer y, de una forma participativa, el diagnóstico de la realidad de los barrios de Zaragoza puede ir creciendo con nuevas demandas ciudadanas. Cualquier persona que esté dada de alta en la plataforma de Gobierno Abierto puede acceder a la sede electrónica para poder ir añadiendo contenido a los mapas ya existentes. Tal y como se recoge, este estudio, efectivamente, se hizo en la Unión Vecinal, pero se hizo con muchas de las asociaciones que configuran esta entidad. En total, 27 de las 32 colaboraron, tanto en los distritos como en los barrios rurales. Informa este documento a través de unos medios gráficos en los que se destacan necesidades en cuanto a dimensiones de accesibilidad, movilidad o medioambiente y sostenibilidad. Déjeme que valore esta herramienta, porque yo creo que es una herramienta que se ha creado muy importante que será protagonista de la participación, señora Broto. Yo creo que jugar con los datos y pintar este tipo de mapas facilita que los ciudadanos puedan trasladar sus propuestas a las administraciones y que los Servicios Municipales, a su vez, lo que pueden hacer es crear una serie de cuadros de mando para obtener información recogida directamente por parte de la ciudadanía y, de esta manera, mostrar la implicación. Es un proceso participativo continuo. Estamos trabajando también con esta herramienta para poder llevarla a distintos foros de participación, como, por ejemplo, el grupo Impulsando, las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales o incluso a los colegios públicos para que los alumnos ya puedan aprender, desde tempranas edades, el uso de esta herramienta y podrá adquirir competencias y fomentar de esta manera la participación.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, pues le respondo como usted. La información del Servicio claro que es obligatoria y procedente, lo que hablamos es del soporte. Si ustedes dan la documentación dos días antes por escrito, mediante WhatsApp, WeTransfer, Telegram o cualquier otro documento escrito en papel o en soporte digital, todo el mundo puede acceder a ello y, por lo tanto, no hay problema. Información del Servicio en un Consejo Territorial de Alcaldes de manera oral, que supone 45 minutos de ese Consejo Territorial, en mi modesta opinión es vetar o cortar la participación de los alcaldes, y así se lo explicaron. Yo solo hago de transmisora, señor Rodrigo, ¿vale? Segundo, la única herramienta de su Consejería de Participación, los mapas colaborativos de diagnóstico. Y usted reconoce que la Unión Vecinal se acercó a ustedes. Perfecto, pero ¿por qué ustedes no se acercaron a la Federación de Barrios? Claro que hay 27 de las treinta y pico entidades que participan ahí, pero ¿por qué este sesgo en la participación? ¿Por qué no decir: "Bueno, pues, ya que la Unión Vecinal nos lo plantea, también se lo planteamos a la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza"? ¿Qué problema hay? Y usted dice: "va a ser una gran herramienta de participación", claro, va a ser una gran herramienta de participación, pero tienen que tener en cuenta a esas entidades vecinales. Y aquí quiero hacer un inciso, porque el señor Alcalde, en el anterior Debate del Estado de la ciudad —bueno, el único que ha tenido— se permitió hablar de esas entidades que tenían determinado sesgo político. Y yo quiero aquí hacer un momento de parón y plantear que muchas de las reivindicaciones de los vecinos y vecinas de la ciudad de Zaragoza se han consolidado en propuestas que han llegado a la mejora de los vecinos. Me referiré a: el parque del barrio Oliver, lo que sería el parque de Torre Ramona, etcétera, etcétera. Es decir, por aquí, creo que es el foro adecuado en este seno de la participación, que es la Comisión de Participación, quiero romper esa lanza. Entonces, no entiendo por qué el

sesgo, por qué la Federación no entra dentro de estas propuestas. Usted dice luego, “lo diversificaremos en las Juntas, etcétera”. Las Juntas de Distrito a fecha de hoy, muchas de ellas, y aquí hay personas que son presidentes de Juntas de Distrito, ya tienen valoraciones hechas de determinadas demandas muy trabajadas de manera horizontal con los vecinos y vecinas de los barrios. Que este mapa, que estas personas en la Oficina Técnica de Participación se pongan en contacto ya con esos distritos y rentabilicemos. No entendemos que el señor Alcalde en el Debate del Estado de la Ciudad se permita decir que algunas de estas entidades vecinales están ideologizadas y, por otro lado, en esta herramienta se salte la participación de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza. No entendemos por qué.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Simplemente... Sé que ha finalizado el tiempo, se me ha agotado, pero le voy a responder. No le voy a permitir que nos hable a nosotros de sesgo político en cuanto hablamos de Federación o Unión Vecinal. Le vuelvo a repetir que fue la Unión Vecinal quien se puso en contacto con nosotros. Y nosotros, viendo que es una herramienta que, efectivamente, puede utilizarse para la participación, lo que vamos a hacer es impulsarla a través de las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales y el grupo Impulsando. Por cierto, tanto la Federación como Unión Vecinal pertenecen al grupo Impulsando y al Consejo de Ciudad. Y créame que esta herramienta es la que nosotros vamos a trasladar, no solo aquí, sino también, como le decía anteriormente, a los colegios. Creo que tenemos la oportunidad de abrir de diferentes vías de participación con una herramienta que además, me dice usted que sí, que, efectivamente, ya genera documentos en las propias Juntas de Distrito, que nos pongamos en contacto con ellos. Bien, pero es que ahora lo que hacemos es facilitarles una plataforma para que estos datos sea mucho más fácil de poder utilizar por parte de la administración. Y creo que eso es fundamental, señora Broto.

**4.3.4. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la propuesta de Presupuesto para el año 2021 del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos? (C-2278/2020).**

**Sra. Broto Bernués:** Sí, me permito responderle brevemente. Si no hay ningún sesgo político, no hay ningún problema, ¿por qué no se ha invitado a la Federación de Barrios?. Si es enriquecedor, si la Federación de Barrios recoge, como federación, a gran número de entidades vecinales y precisamente la Unión Vecinal no tiene representación en algunos barrios, si es complementario, no entiendo el por qué no se hace, pero bueno, ustedes son los que ahora mismo toman esas decisiones.

Bueno, presupuesto del año 2021, Área de Cultura, Participación y Relación con los Ciudadanos, en este caso hablo de área de Participación y Relación con los ciudadanos. La pregunta va dirigida a usted, señor Rodrigo. Hemos estado oyendo esta semana también a través de los medios de comunicación, después de que se hizo la invitación por parte del Alcalde a los grupos de la oposición para poder negociar el presupuesto o hablar del mismo... Sabemos que esto no va a ocurrir. Ustedes siguen apoyándose en la formación de Vox para sacar adelante estos presupuestos. Y sabemos que seguramente se van a prorrogar porque, a diferencia de otras ciudades, que ya tenían el proyecto aprobado, ustedes por ahora no lo tienen. ¿Cuál es su borrador, señor Rodrigo? ¿Cuál es su borrador? ¿Cuáles son sus propuestas? Porque, a fecha de 30 de noviembre, vemos la ejecución presupuestaria y hay en torno de una cantidad, arriba o abajo, de dos millones de euros que están sin ejecutar. En el Debate del Estado de la Ciudad quedó constatado que no se plantearon grandes propuestas de ciudad, a excepción de lo que ya sabemos en cuanto a Participación, y lo que ya sabemos es que no va a haber presupuestos participativos, no hay consignación presupuestaria, seguro, porque usted lo planteó y así lo ha decidido, como político que ahora mismo está en este plano. Y lo que le planteamos es que nos dé alguna luz con relación a este borrador, qué propuestas tiene usted, si realmente va a haber una dotación específica para eliminar la brecha digital, algo que se reclamaba y que a fecha de hoy se ha puesto de evidencia encima de la mesa por la pandemia, si usted va a intentar suplir las carencias de personal en las Juntas de Distrito y Juntas Vecinales que están produciendo ciertos problemas, y qué expectativas tiene con relación a la digitalización. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señora Broto. Me consta que la Federación de Barrios conoce la herramienta de los mapas colaborativos, entre otras cosas porque participaron en el XXV aniversario de los cursos de formación, en los que uno de los talleres específicamente hablaba sobre los mapas colaborativos.

Respecto a la pregunta que usted formula sobre la propuesta del presupuesto del 2021, la propuesta en términos económicos para el ejercicio del próximo año es similar a la del año actual con el incremento de una partida para la inversión de barrios rurales, algo que ya comunicó la concejala delegada de Barrios Rurales, aumentando de esta manera la actual que ya tenemos. En cualquier caso, no se ha cerrado, todavía está en proceso de elaboración, por lo que simplemente puedo, a grandes rasgos, hacer una referencia en cuestiones fundamentales dentro del presupuesto del Área, que creo que es lo que usted nos pide. Paso a enumerar por Servicios.

Dentro del Voluntariado, además de los gastos fijos ordinarios que la unidad en condiciones normales necesita para poder realizar las actividades permanentes, apostaremos también por un año en donde también sea protagonista la formación específica. Por cierto, quisiera aprovechar desde aquí para también felicitar nuevamente a los más de 90 voluntarios que recibieron el pasado martes el diploma que les acredita, tras la formación recibida, y agradecer también a los diferentes grupos que pudieron apoyar a estos voluntarios en primera persona. Yo creo en el acierto de esta propuesta que impulsamos desde la Consejería.

Desde Protección Animal, señora Broto, dentro de nuestro presupuesto tenemos previsto seguir adecuando el Centro en nuevas intervenciones a través de una segunda fase de actuación prevista desde el área de Urbanismo, algo que precisamente hemos aprobado esta mañana en Gobierno. Destacamos también los cursos de formación, con los que al voluntariado hacemos participe para la obtención del carnet de manipulador de animales en núcleo zoológico y también mejorar las competencias, algo que nos parece fundamental, de los propios trabajadores, como ya hicimos durante el transcurso de este año. Vamos a mantener también la partida destinada al proyecto CES y quedará reflejada como un concepto singular, ya que generó cierta confusión en el presupuesto que presentamos para este año.

En los Centros Cívicos, queremos continuar con un enorme trabajo que estamos realizando durante este año, fruto también de la pandemia, nos ha permitido, la verdad, poder realizar una renovación del material de equipos de megafonía, de proyectores, del mobiliario también, y también los centros necesitaban este tipo de actuaciones, porque llevaban muchos años con un continuo funcionamiento y con escasas renovaciones. Este parón de la pandemia, como decía, nos ha servido para poder actualizar todo este tipo de materiales.

En Distritos, teníamos la oportunidad de haber podido hablar con una interpelación que presentaba el señor Magaña, pero, en definitiva, vamos a apostar por mantener el mismo presupuesto y veremos en función de cómo vaya evolucionando el año. Ya hemos visto que las necesidades han tenido que ir adaptándose. En las Juntas de Distrito, los presidentes han tenido que hacer un verdadero esfuerzo para poder variar aquellas necesidades que los vecinos planteaban respecto a lo que otros años podían ser, como programaciones, actuaciones, fiestas, etcétera. Han tenido que ir variando y se han tenido que ir adaptando, pero yo creo que han cumplido las expectativas vecinales.

Y desde la Oficina de Participación Ciudadana recogemos en la propuesta la cuantía económica necesaria para poder mantener la sede electrónica en los niveles de exigencia y cumplimiento que todas las normativas europeas hace que mantengan a Zaragoza como un referente estatal.

**Sra. Broto Bernués:** Pido, por favor, que, como usted se ha pasado un poco, que me permita un poquito pasarme a mí, aunque tenía tiempo, porque me parece muy importante este tema.

Señor Rodrigo, si la voluntad política se plasma en una voluntad económica, yo creo que para las personas que son defensoras de la participación su Área es muy importante, su área y su responsabilidad en este sentido. Por lo tanto, hoy esperábamos, aunque es una pregunta y no una interpelación, tener alguna línea estratégica, ya que en el Debate del Estado de la Ciudad no apareció ninguna de ellas y nos parece que es un retroceso, porque para nosotros la participación es un estándar de calidad democrática. Le he hecho alguna pregunta concreta. Una de ellas es que usted, a fecha 30 de noviembre, ya veremos cuándo termina la ejecución, porque, efectivamente, yo no voy a entrar, como en la anterior Corporación, a decir lo que han ejecutado o no, pero usted, a fecha de hoy, tiene remanente no ejecutado en su Área, que eso es algo a tener

en cuenta para futuro. Dos, desde luego, las Juntas de Distrito y Vecinales han hecho un esfuerzo ingente, me consta. Yo soy defensora de las alcaldías de barrio por la trayectoria, pero, sobre todo, por todo lo que han tenido que trabajar durante la pandemia, porque, evidentemente, no es lo mismo una Junta de Distrito que una alcaldía de barrio, y no hace falta que me extienda. Esas Juntas de Distrito que han hecho un esfuerzo tremendo para poder ajustar su presupuesto, porque han tenido que cambiar, variar y hacer un trabajo rapidísimo, le han planteado que necesitan refuerzos. Y yo le he hecho la pregunta, ¿qué va a hacer usted con relación a esto?. Y, cuando le hablaba de la plasmación de lo económico en lo que es lo ideológico, me refiero a eso. Señor Rodrigo, ustedes tienen un Área que es transversal, que es el Área de Personal y, a fecha de hoy, hay en torno a 10 millones del Capítulo I que no se han ejecutado. Evidentemente, las personas que nos están oyendo que llevan años trabajando en la Casa, cuando ustedes les planteen que van a hacer una fórmula alternativa de rotación, de permuta entre Áreas para intentar cubrir, o como va a ocurrir en fechas de Navidad, o como ocurrió en verano, tienen que estar, cuando menos, sorprendidas, sabiendo que hay una partida tan importante como es la de dotación de personal que no se ha ejecutado al 100 por 100. Esto se lo planteo a usted y se lo digo. No me ha respondido tampoco a, “qué va a hacer o qué plantea con la brecha digital”, algo que ha salido aquí, en esta Comisión, pero que, lógicamente, en este momento de pandemia se ha puesto encima de la mesa. Me gustaría que hubiera sido usted más concreto, señor Rodrigo.

(Abandona la sala el Sr. Magaña Sierra)

**4.3.5. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Con qué criterios se ha programado y contratado desde Zaragoza Cultural para llevar a cabo la propuesta alternativa a la Cabalgata de Reyes? (C-2279/2020).**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)*

**4.3.6. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Está previsto recoger en los contratos artísticos una cláusula específica de indemnización por cancelación por motivos del COVID y si se contempla desde la Concejalía de Cultura la posibilidad de establecimiento de ayudas directas? (C-2280/2020).**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Las ayudas directas, ya me ha dejado claro que no, señora Fernández. Le agradezco la claridad. Y en cuanto a las cláusulas COVID, pues, a ver, estamos hablando creo que durante toda la mañana de lo que ha supuesto para las compañías y para el tejido cultural esta situación. Evidentemente, para muchos sectores, pero creo que este es el seno para hablar del sector. Y, evidentemente, se ha reclamado la situación de que, cuando este Ayuntamiento ha pedido ese esfuerzo a las compañías, porque, cuando no podían actuar, tenían que reprogramar y reprogramar significa que a lo mejor perdían la oportunidad y, cuando menos, estaban en el alambre, dicho de manera figurativa, en cuanto a que si les trasladaban la fecha, eso suponía a lo mejor anular la posibilidad de trabajar en otra ciudad o en otro ámbito comarcal o supramunicipal, y nosotros hemos sido defensores y defensoras de las cláusulas COVID. Entonces, queríamos saber si esta demanda, que, igual que cuando hay un elemento imponderable, como puede ser un elemento climatológico, una lluvia, una tormenta, esto supone la posibilidad de que se reintegre al 100 % lo que sería la partida que hubiera destinada para esa actuación, si ustedes están valorando esta posibilidad. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Yo primero quiero dejar claro que la reprogramación es algo, obviamente, que decidimos en esta institución, pero algo que nos pedía todo el sector en todas las disciplinas artísticas. De hecho, si recuerdan ustedes, todas las solicitudes que teníamos de propuestas en la mesa del Acuerdo por el futuro de Zaragoza, los temas... Quiero decir, al que se le ha cancelado una exposición lo que

quiere es exponer, al que se le ha cancelado una actuación quiere poder llevar a cabo la actuación. O sea, que quede claro que la gente quiere trabajar y poder exponer su arte. Eso... Lo que queremos, entre otras cosas, por ejemplo... Porque muchas de esas actuaciones —en este caso estoy pensando ahora mismo en las artes escénicas— implican también unas taquillas. Entonces, obviamente, quieren, además del caché que en nuestro caso, como saben, estamos pagando, tener taquillas. Aparte que, lo vuelvo a decir, yo creo que el espíritu, obviamente, es trabajar y la gente lo que quiere es trabajar. El criterio general, como decíamos, ha sido primero posponer la actividad a otra fecha indemnizando los gastos que no pueden aprovecharse. Eso está recogido como tal en las cláusulas. Y, si no puede ser, si no se puede reprogramar, el resarcimiento de los gastos generados. Eso está recogido en todos los contratos tanto de la Sociedad Zaragoza Cultural como del Patronato de Artes Escénicas. Además, el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban las medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que es de aplicación directa, contempla, primero, pagos anticipados, que hablan normalmente de un 30 %, pero en el Patronato de Artes Escénicas, como saben, lo subimos al 50 % de los contratos que hacemos, pagos anticipados sin avalar, ¿de acuerdo? Luego, ante cancelaciones, en caso de resolución del contrato, recoge el Real Decreto Ley una indemnización que no podrá ser ni inferior al 3 % ni superar el 6 %, ¿de acuerdo? Eso es de aplicación, es de aplicación directa, porque el Real Decreto Ley es así. Y la realidad es que indemnizar el 100 % del coste del contrato ante una cancelación la ley ni lo contempla ni lo permite, directamente, en esta gestión de dinero público. Por tanto, la cláusula específica del COVID está ahí con esas condiciones y, además, se aplica el Real Decreto Ley, como no puede ser de otra forma, porque es de aplicación directa. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, entiendo que... Le hago un paralelismo que muchas personas hacen con lo social. Dicen: "No, no, las personas no quieren ayudas ni quieren un ingreso mínimo vital ni quieren que les den una ayuda de urgencia o una subvención". Claro, lo que quieren es poder tener los medios para poder llegar a su casa y ganarse la vida, esto es obvio, pero para eso existen sistemas que protegen en el caso de que esto no sea así, y esta es la situación. Más allá de las determinadas subvenciones, que son como fomento de la acción municipal, etcétera, nos encontramos en una situación de pandemia y, por lo tanto, creemos que es importante poder proteger al sector. Uno, reprogramando, claro, pero la reprogramación a lo mejor estaba ya más... Cuando usted dice que lo pedía el sector, igual era en el momento de confinamiento, porque, lógicamente, es que no se podía hacer nada. Pero reprogramar significaba, vuelvo a decir, que muchas compañías cedían ese tiempo o esa posible opción y perdían pues esta opción y la otra o, cuando menos, perdían una oportunidad. Pero bueno, yo creo que, como administración responsable, no es ningún problema el tema de las cláusulas COVID y, de hecho, es que usted, por ejemplo, tiene esa cláusula recogida en un acuerdo, en un contrato, entre la Sociedad Zaragoza Cultural y el Auditorio, y lo pone tal cual. Habla de la cláusula novena, que habla de anulación de contrato, y dice: "Novena bis. Anulación o modificación del contrato por causa COVID. En caso de modificación de la normativa del Estado o de la comunidad que implique la modificación legal del aforo permitido de espectáculos, en caso de ampliación, esta se realizará de forma automática hasta el máximo permitido por protocolo COVID del Auditorio de Zaragoza...". Y de lo demás, se remite a la cláusula 1. O sea que, realmente, como tal existe. Nosotros lo que le planteamos es que sea algo de facto, porque, como ya tenemos la experiencia de que toda esta situación, lamentablemente, se va a seguir prorrogando en el tiempo, no sabemos hasta cuándo, esto es una seguridad más y creo que, como una administración responsable, deberíamos plantearle a todas las entidades que van a trabajar con la administración, en este caso en el sector cultural, que tuvieran esta cláusula.

**Sra. Presidenta:** No he entendido qué cláusula me dice.

**Sra. Broto Bernués:** Le planteo que todas las entidades que trabajan en el sector cultural, cuando hagan un contrato o formalicen un contrato, igual que lo hace Zaragoza Cultural con el Auditorio, tengan esta cláusula COVID recogida como tal.

**Sra. Presidenta:** ¿Qué cláusula? Es que ya existe una cláusula COVID. No entiendo... Todos los contratos tienen una cláusula COVID, los del Patronato de Artes Escénicas y los de Zaragoza Cultural.

**Sra. Broto Bernués:** ¿Pero los que hace con todas las entidades fuera?

**Sra. Presidenta:** Sí, sí.

**Sra. Broto Bernués:** Yo esto solo lo he recogido y lo he visto entre Sociedades, es decir, Auditorio y Zaragoza Cultural.

**Sra. Presidenta:** No. No, no, no, no. Todas.

**Sra. Broto Bernués:** Si es así, me gusta... Bueno, pues hay una demanda del sector. Entiendo que a lo mejor no tenemos toda la información al 100 %, pero es una de las cuestiones... Sí, se lo digo porque esta es una demanda que hemos hecho y se ha hablado también en el Consejo de Cultura. Yo el ejemplo que tengo solamente es entre administración, es decir, Auditorio y Zaragoza Cultural. Si hay más, enhorabuena. Lo que yo le planteo es que eso es un logro y que se debería llevar adelante y que se ponga como algo estándar en todos los contratos que se formalicen a partir de ahora.

**Sra. Presidenta:** Es que ya está. Le he comentado el contenido y es la cláusula, normalmente, sexta de la Sociedad y novena del contrato del Patronato de Artes Escénicas, que es lo que le he comentado el contenido. Está, la cláusula COVID está puesta en todos los contratos desde hace muchos meses ya.

**Sra. Broto Bernués:** Pues me alegro, pero no es esa la información que yo tengo. No obstante, no se preocupe, que ya lo miraremos y lo contrastaremos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Es la información que me dan.

**4.3.7. D.<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Habida cuenta de que han pasado 18 meses desde que ustedes dirigen el Patronato de Artes Escénicas: ¿Cuál es el plan de actuación y las líneas estratégicas de su equipo de Gobierno para el Centro de Danza de la Ciudad de Zaragoza? (C-2281/2020).**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, esta pregunta tiene que ver con que el Centro de Danza es una parte del Patronato que estoy segura de que, si estuviéramos aquí hablando en otro foro, muchas personas no conocen, porque la disciplina de danza como tal es una de las menos conocidas. Y sabiendo que llevamos 18 meses de gestión del actual equipo de Gobierno y más allá de la situación de pandemia, nos gustaría saber... Estamos otra vez en el momento presupuestos, estamos en el momento de plantear las líneas estratégicas con relación a las diferentes disciplinas y, al menos en este foro, pocas veces hemos oído hablar del Centro de Danza. Entonces, nos gustaría saber exactamente cuáles son sus previsiones, tanto en lo económico como en el futuro proyecto de presupuestos, como las líneas estratégicas, porque entendemos que además la situación de pandemia también ha afectado a una actividad de este tipo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. El Centro de Danza tiene tres líneas de actuación: una de apoyo a la creación y exhibiciones artísticas, otra en torno a la formación y otra en torno a la divulgación de la danza. En cuanto a la primera pata, al apoyo a la creación y exhibición artísticas, existe un primer programa, que es el programa Banco de Ensayos, que consiste en, de forma coordinada, porque, como saben, las instalaciones del Centro de Danza se comparten con el Conservatorio de Danza de nuestra ciudad, por tanto, en esa coordinación de uso de las instalaciones, se ofrece a los artistas y a las compañías de danza la infraestructura y los equipamientos que hay para que puedan preparar y producir espectáculos de danza y, además, como decimos, se optimizan los recursos municipales que hay con el Conservatorio de Danza también, en continua interrelación. Por otro lado, bueno, allí... Me sacaban los datos. El otro día el señor Barrachina recuerdo que estaba también... Quienes estaban en el Consejo del Patronato de Artes Escénicas, que no es el caso de la señora Broto, se hablaba de que, desde julio del 2019, es decir, desde que nosotros entramos, ha habido 78 acuerdos de cesión con 22 compañías, coreógrafos o profesionales en estos 18 meses. Destacar que, en este caso, en el caso del Banco de Ensayos, pero en otros también, hemos puesto en marcha protocolos, procedimientos de préstamo, se firman papeles para que quede claro lo que se está

haciendo, porque estamos hablando de dependencias municipales, de material municipal y queda claro las responsabilidades que asumen quienes están utilizando ese equipamiento municipal y también los servicios y la contraprestación que se recibe. Es muy importante, porque antes no había ningún tipo de procedimiento regularizado en este sentido y ahora pues todo se puede comprobar y, sobre todo, lo que les digo, estamos hablando de dinero público, de equipamientos municipales que son de todos los zaragozanos y creemos que obviamente tienen que estar regularizados. Debo decir además que todas las compañías, los profesionales, quien lo utiliza están acostumbradísimos y han integrado... Quiero decir, que no es ningún problema poner por escrito todo esto, porque lo han aceptado de buen grado.

Dentro también del apoyo a la creación y exhibición artística está el servicio de préstamo de material. Es un servicio que es único en Aragón, como ustedes saben, y se benefician compañías de danza, pero también muchas compañías de teatro que utilizan estos mismos materiales. Y también, dentro de ese apartado, está el festival "Pies, para qué los quiero", que es verdad que este año es uno de los temas que también ha habido que adaptarse, igual que otras de las actividades del Centro de Danza, por las circunstancias. Es la cuarta edición. O sea, quiero decir, obviamente es algo que ya se hacía y que se continúa haciendo, que nos parece muy bien. Sí que es verdad que se ha reforzado mucho la parte de formación, hay muchos más talleres y demás al respecto. Decir también en este apartado que también se hace mucha asesoría. Desde el Centro de Danza se asesora en temas de programación en este caso al Principal o al Teatro del Mercado. Se ha programado mucha danza en este tiempo y, cuando llegan propuestas de danza para luego programarlas, se asesora desde el Centro de Danza.

La segunda pata, y veo que me estoy alargando, voy muy rápida, es el programa de formación, el "Aula de danza", que ahí hay un programa de acciones formativas especializadas que quiero destacar que va a haber este próximo 28 de diciembre una masterclass y un taller de improvisación dirigido por Julia Carnicer, que es solista del Ballet de la Ópera de Lyon. Viene a la gala que hacemos con el Gobierno de Aragón. Ya saben que estamos haciendo también por primera vez en muchos años una programación conjunta. Viene a esa gala y aprovechamos, ya que viene, para que imparta una masterclass y un taller.

Sacar aquí también todo el papel del proyecto Pirenart. El proyecto Pirenart, como saben, es un proyecto de artes escénicas en general, pero en nuestro caso, como saben, que se estrenó hace unos días, hemos producido el espectáculo de "El Lago" de LAMOV dentro del proyecto Pirenart. Y el año que viene, en abril, viene una compañía francesa que se llama Dance Sixty que es de danza urbana. Entonces, aprovechamos que viene esa compañía, que es de danza urbana, y lo que vamos a hacer también es que estamos organizando algún tipo de colaboración, un encuentro con otros profesionales de la danza urbana de aquí, de Zaragoza. Es decir, todas las oportunidades que se nos presentan las utilizamos también para esta parte formativa. Está dentro de esta pata también de formación la danza como proyecto social. Se mantiene la danza para mayores, que a día de hoy está suspendida por las circunstancias pandémicas y se está haciendo online. O sea, está suspendida la parte presencial, pero se está haciendo online. Hay un grupo en el barrio Oliver y otro en San José, pero nuestra voluntad es que, cuando todo vuelva a la normalidad, ampliarlo a más distritos, porque la verdad es que resulta muy bien. Y está el proyecto también "El espacio del cuerpo", que también se hacía en la época anterior, pero que nosotros lo hemos formalizado porque también no había nada por escrito. Nosotros hemos formalizado el acuerdo. Ya sabe que aquí hay una colaboración con la Asociación AMAC GEMA y otra con la comunidad terapéutica Entabán, de Proyecto Hombre. El de AMAC GEMA es verdad que ahora lo que están haciendo al aire libre, porque, como realmente es personal muy de riesgo... Pero, en fin, lo sigue haciendo la Asociación Cultural Las Voces Humanas y, bueno, fenomenal. Vamos, que se hacía y lo hemos continuado haciendo.

Y, por último, les decía acciones de divulgación. Está "Danza en acción", que, como saben, es toda una promoción que se hace con los colegios, que también se ha paralizado durante todos estos meses por el COVID. Se redujo a una sola antes de que llegáramos nosotros, a una sola sesión a la semana, y nuestra voluntad es que, cuando lo podamos retomar, se amplíe el número de sesiones que se hacen, porque es verdad que tiene muy buena acogida. El "Distrito danza" también está suspendido ahora mismo por la pandemia, que es con alumnos de 4º de la ESO y se prepara una coreografía que luego la vienen a hacer al Teatro Principal. Es superbonito. El Día Internacional de la Danza ya veremos si se puede hacer. Y en próximas semanas vamos a tener una web del Centro de Danza. No había habido nunca una web del Centro

de Danza. Vamos a tener una específica, ya les digo, esperemos que en unas semanas, que, por un lado, dará visibilidad a las compañías y al trabajo que allí se hace, sobre todo, como digo, de cara sobre todo a los que vienen a utilizar las instalaciones, que estaremos encantados, y, por otro lado, dará mucha información a los usuarios por estas normas de funcionamiento, el protocolo para acceder a todos los servicios. Gracias y disculpen, que me he pasado un montón.

**Sra. Broto Bernués:** No pasa nada. Siempre que es información, está bien. Bueno, yo me alegro de que nos dé la información de las actividades que prácticamente ya existían y que, efectivamente, es una labor de continuidad. En eso no le vamos a decir que no, porque, cuando las cosas están bien... De acuerdo. Usted pone en inciso el tema de la regularización vía reglamentaria o legal o legalización. Me parece estupendo. Yo en eso ya sabe que no voy a tener ningún problema, pero casualmente no nos habla nada de la dotación económica y es una de las preguntas que me gustaría que nos respondiese, porque, más allá de lo que es la línea a seguir, nosotros le planteábamos líneas estratégicas de futuro. Volvemos a decir que es un equipamiento municipal bien dotado y con profesionales que llevan años trabajando. Nos consta que dichos profesionales son apasionados de su trabajo y que lo que plantean es que sus recursos están a disposición de la ciudad. Han hecho un esfuerzo y me alegro de lo de la página web, pero simplemente a través del Facebook ya han hecho un trabajo también encomiable en esta situación de pandemia. Es decir, que han sido proactivos y esa es la idea. Si la línea estratégica del equipo de Gobierno va a respetar las propuestas que hagan o las va a tener en cuenta por parte de las personas que están allí trabajando, porque hay una línea pedagógica superinteresante que tiene que ver con todo lo que es la inoculación de la danza en chicos y chicas de conocimiento de esta disciplina, y, por otro lado, evidentemente, si el presupuesto que tienen actualmente se va a mantener, se va a aminorar, se va a incrementar si nos podría dar usted información en ese sentido. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy rápidamente. En principio, mantenemos el presupuesto, porque empezamos en pandemia igual. O sea, por desgracia, los primeros meses no vamos a poder hacer, pero en un principio se mantiene el presupuesto por lo que le digo, toda esa actividad divulgativa que se hace con los colegios, que, además, lo vuelvo a decir, nosotros lo queremos incrementar. La primera de las actividades empezó con tres acciones a la semana, se redujo a una... Se redujo a una en la etapa anterior a Ciudadanos y al Partido Popular, es decir, no sé por qué lo hicieron. Tiene tal demanda que nosotros lo que querríamos es incrementarlo. O sea que es que comparto con usted que toda esa parte divulgativa funciona muy bien y queremos incrementarlo, ¿de acuerdo?, porque se redujo no sabemos por qué. Pero, obviamente, en este caso será cuando acabe la pandemia. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Solo una pregunta. ¿Sabe el presupuesto a fecha de hoy?

**Sra. Presidenta:** No, no lo tengo aquí, porque está dentro del Patronato. No lo tengo aquí. Disculpe.

**4.3.8. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Se acaba de cumplir el 25 aniversario de la inauguración del Auditorio de Zaragoza, y dados los problemas existentes en el edificio debido al paso del tiempo: ¿Tiene previsto el acondicionamiento del edificio a la normativa vigente? (C-2289/2020).**

**Sra. Presidenta:** Adelante.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Gracias. Buenos días. Efectivamente, se han cumplido 25 años desde la inauguración del Auditorio y, como todavía estamos, por lo visto, en fase inicial en la redacción de los presupuestos, lo que nos gustaría saber es si tienen previsto las oportunas reparaciones en tema de goteras que parece que existen en el edificio, si tienen previsto también sustituir la cubierta debido a los problemas que la misma acumula debido a este paso del tiempo, si el edificio en sí tiene aprobado el plan de autoprotección y si se adaptan y cumplen la normativa en materia de incendios. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Pues es verdad que la existencia de goteras y desperfectos en la cubierta del edificio del Auditorio nos informan, y nos informamos en su momento, se viene arrastrando prácticamente desde su puesta en marcha, del Auditorio, directamente. Fue un problema que no se ha resuelto en ninguno de estos 26 años que ya tiene el Auditorio, no se ha acometido. Hemos tenido varias reuniones entre las dos Áreas, tanto la de Cultura como la de Urbanismo, para realizar separación de tareas de lo que son las tareas de mantenimiento y reparación habitual, que son las que se asumen directamente por parte de la Sociedad Zaragoza Cultural, y las que afectan a la conservación de las infraestructuras, que, como sucede en el resto de edificios de propiedad municipal, tienen que ser asumidas por el Área de Urbanismo. Fruto de estos trabajos, como digo, que se han llevado entre las dos Áreas, hay ya un diagnóstico de situación que lo que ha llevado es a realizar una planificación de tareas para que solvente, efectivamente, los problemas que se han detectado y que requieren importantes inversiones, porque habría que acometer, desde luego, al final, una reparación integral de las cubiertas, como bien dice. De forma inmediata, lo que se va a acometer es la reparación de un tramo de cubierta de la sala Multiusos con doble objetivo, para paliar uno de los problemas que existen, pero, además, para realizar una prueba de materiales. Vamos a probar en un tramo un material específico, a ver si realmente funciona o no funciona de cara a, el día de mañana, sustituir la actual cubierta de planchas de cobre por otro material que sea más acorde y que facilite también que haya una zona segura para realizar luego las tareas de mantenimiento que de forma más habitual se realizan. La realidad es que en estos 26 años no se ha hecho en ningún momento una intervención seria de mantenimiento del edificio. Esa es una realidad constatable.

Y respecto al plan de emergencias y el plan de autoprotección, está redactado, está pendiente de la homologación de Bomberos, porque para la adaptación de la normativa hace falta llevar a cabo unas soluciones muy concretas en la Multiusos, ¿de acuerdo? Estamos pendientes de eso. El estudio de adaptación de la Multiusos a esa normativa se está revisando y se espera que, desde luego, en los próximos meses esté finalizado y se puedan acometer todas las obras que hagan falta, ¿de acuerdo? Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Simplemente decir que, si usted misma acaba de decir que están pendientes de la homologación de Bomberos, yo espero que sea más pronto que tarde, porque, si se recupera la actual normalidad y ahí se vuelven a celebrar eventos, se vuelven a celebrar conciertos, se vuelven a celebrar ferias, yo, como patrono que soy, me gustaría dormir tranquilo. Entonces, sí que le pediría que agilizará este tema. Gracias.

**4.3.9. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué criterios se están utilizando en los procesos de contratación de espectáculos y servicios de Zaragoza Cultural? (C-2290/2020).**

**Sra. Presidenta:** Sí.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Bueno, esta pregunta tiene que ver con algunas informaciones que nos han llegado en el sentido de que, a la hora de la licitación de los contratos y a la hora de la adjudicación de los contratos en su Área, se prima prácticamente de una forma exclusiva lo que es la cuantía económica a la hora de adjudicar los contratos. Es decir, lo que estamos nosotros aquí defendiendo es que se tenga en cuenta no solo la parte económica, que es fundamental y es importante, sino que se tengan en cuenta también los condicionamientos técnicos a la hora de adjudicar esos contratos. Es decir, si estamos hablando de sonido, si estamos hablando de iluminación, si estamos hablando de seguridad, que se tengan en cuenta las condiciones técnicas a la hora de valorar a quien se adjudica o no se adjudica un contrato, porque, si simplemente y únicamente se valora fundamentalmente el tema económico, pues es muy fácil adjudicar los contratos, evidentemente, pero quien pierde es el espectáculo y quien pierde son los espectadores. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Las contrataciones en el Área cumplen con todos los requisitos legales. Y, por supuesto, todos los requerimientos técnicos que se hagan se ponen en los pliegos de condiciones y los

requerimientos técnicos que no cumplan con lo que recoge el pliego de condiciones, obviamente... Es decir, se exigen los requerimientos técnicos, igual que los requerimientos, obviamente, económicos. Lo que pasa es que, al final, obviamente, hay unos componentes que se ajustan... Quiero decir, las variaciones que se hacen se ajustan en todo momento a lo que marca la Ley de Contratación Pública, faltaría más, pero claro que se tienen en cuenta todos los requisitos técnicos. De hecho, muchísimos de los contratos que se hacen tienen muchas especificidades técnicas por lo que se lleva a cabo. Pero vamos, se cumple, por supuesto, legalmente. Y luego, decirle que la realidad es que la inmensa mayoría de contratos que se hacen en mi Área son artísticos. Realmente, quiero decir... Lo digo por aquí porque hay muchísimos contratos artísticos claramente por el Área de Cultura, que es lo que se lleva a cabo.

**4.3.10. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez conocidas las intenciones del Gobierno de la Ciudad de crear un museo de temática andalusí dentro del "Plan Pignatelli": ¿Qué proyecto museístico, características económicas y técnicas, presenta este proyecto? (C-2291/2020).**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Barrachina.

**Sr. Barrachina Lupón:** Sí. Gracias. Aquí estamos en la misma situación que cuando hablábamos antes, al principio de la Comisión, del tema de Goya. Es decir, parece ser que quieren hacer una intervención urbanística en el sector, en el área de Pignatelli, que está todos los días en el tema de la prensa, y lo que nosotros planteamos también es que nos gustaría saber si esa intervención urbanística va acompañada también de una posterior creación de un museo de temática andalusí del que se habla y qué cuantía económica se piensa dedicar al mismo, para la creación del mismo y para dotarlo de contenido temático, y en qué va a consistir dicho contenido y qué características técnicas va a tener dicho museo, si es que ustedes lo tienen en proyecto el ejecutarlo. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Sí. Bueno, pues, como bien dice, el Plan Especial de Protección y Mejora del Área de Referencia III del Plan General, Zamoray-Pignatelli, que ha sido presentado por la Gerencia de Urbanismo este pasado mes de noviembre, tiene un punto, es verdad, el 4.1, dedicado al área Pignatelli-Zamoray en la época andalusí y señala la posibilidad de integrar los restos que han aparecido en los solares de Madre Rafols, en los números 8, 10 y 12, en una construcción de uso museístico acompañándolos del aparato explicativo que permita su comprensión. Y propone crear en las parcelas donde han aparecido los restos residenciales taifas un pequeño museo arqueológico que podría complementarse con otros usos complementarios. Esto está dentro de ese Plan Especial de Protección y Mejora de la zona. La realidad es que, a día de hoy, y además así lo especifica, porque el Plan deja muy claro cuáles son las acciones prioritarias en toda la parte de intervención además urbanística, a día de hoy, no existe un proyecto museístico como tal cerrado, sino una propuesta de que se cree ese proyecto. Pero sí que es verdad que ya ha habido unos primeros contactos entre la Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano y el Servicio de Cultura para trabajar sobre esa idea de proyecto museístico. Pero, a día de hoy, no está el proyecto museístico realizado, con lo cual, nada decidido, y, por supuesto, sin haber proyecto museístico, obviamente, no hay estimación de coste ni mucho menos, porque, aparte, no entra dentro de las primeras fases del Plan Especial de Protección y Mejora. Son unos restos que, como saben ustedes, aparecieron ya hace mucho tiempo y que, obviamente, trataremos... Bueno, trataremos, no, obviamente, conservaremos y trataremos de darle esa visión museística, además, para que todo el mundo pueda disfrutar de ellos y, sobre todo, también de la interpretación que se hace de ellos, que, en estos casos, es fundamental. Pero, a día de hoy, ya le digo: primeros contactos, pero no hay nada cerrado. Gracias.

**Sr. Barrachina Lupón:** Vale, pues nada, esperemos que nos mantengan informados y que, si se hace algún tipo de intervención expositiva, museística, arqueológica o como se haga, pues nos lo haga saber para

que no... Y esperemos que no se caiga en errores similares a los que existen con algunos museos actuales municipales. Gracias.

**4.3.11. D.<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa mantener el presupuesto inicial para la Harinera Zaragoza y apoyar un modelo de gestión cultural que tantos reconocimientos ha generado a la ciudad? (C-2300/2020).**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, Consejera. Volvemos a traer este asunto a esta Comisión con el ánimo de que se entienda de qué va este proyecto, porque es un proyecto de cultura participativa y comunitaria que, como saben ustedes, ha recibido distintos premios y reconocimientos en esta ciudad y también a nivel nacional e internacional. Cada vez hay más propuestas para desarrollar en esta antigua fábrica de la Harinera de San José, un modelo de autogestión entre vecinos, coordinado por el colectivo Llámalo H, que desde el principio impulsó esta iniciativa, así como el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, es una gestión directa y, por tanto, un modelo de cogestión.

A ver si se entiende esto de cogestión, que a veces parece que no se puede entender. Bajo nuestro punto de vista y lo que nos expresa la vecindad del entorno de este centro, es una forma democrática, plural y colectiva de gestionar proyectos culturales implicando precisamente a la ciudadanía, al tejido social, generando empleo para artistas y consiguiendo éxitos. No es necesario recordar que recibió el premio Eurocities de ciudades de la red europea y también recordar que precisamente cuando tuvieron que recoger este premio en Praga, se impidió que una representación del colectivo H acudiera a recogerlo. Y, obviamente, son la pata fundamental del éxito de la parte de autogestión de este proyecto. Para la ciudad representa un derecho al acceso de la cultura, la cultura como derecho que hemos repetido en múltiples ocasiones. Y también recordar que, a pesar de lo complicado de este año 2020, que tuvieron que cerrar, después, cuando se pudo abrir, han puesto en marcha más de 60 proyectos de recuperación de la actividad cultural y con ello siguen trabajando. Quiero recordar también que su Gobierno redujo el presupuesto de 150.000 euros a 95.000 este año a través de las modificaciones de crédito y sabemos que todavía falta de acondicionar la tercera planta. Es un programa de éxito pionero, innovador, que cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la ONU para garantizar exactamente la igualdad, el acceso a la cultura y el impulso de la misma. Por tanto, traemos esta pregunta aquí para decirle, señora Vicealcaldesa, con qué presupuesto se va a contar o qué presupuesto va a destinar este año, en 2021, para el proyecto Harinera de Zaragoza. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El modelo de cogestión entre el Ayuntamiento y el colectivo Llámalo H que se diseñó para poner en marcha en Harinera sigue intacto y, como no puede ser de otra forma, se va a seguir manteniendo tal y como se recoge en el documento de usos elaborado por todos aquellos colectivos que formaron parte de la Harinera en su día. Entonces, mantenemos intacto el espíritu y mantenemos intacta la fase de la cogestión en la que nos encontramos en este momento. Es verdad, como recordarán, que, a estas alturas, debería haber estado, hablando financieramente, más avanzada, según preveía el documento de uso, la situación. Es decir, a estas alturas deberían estar en una estructura financiera que ya sabe que va encaminada a la autogestión. Siempre va a ser cogestión, porque siempre el Ayuntamiento va a seguir al cargo del coste de mantenimiento y del personal municipal que allí trabaja. O sea, eso siempre, nunca va a ser autogestión, porque siempre va a haber esa cogestión. Teóricamente, ahora el Ayuntamiento solo debería pagar el coste de mantenimiento y del personal municipal, pero no es así. Y, como no es así, porque a día de hoy no se ha avanzado en cuanto a financiación para que se amplíe más la parte económica que genera la propia actividad según estaba previsto en el documento de usos de Harinera, pues, obviamente, desde el Ayuntamiento lo que hacemos es seguir apoyando económicamente. No está cerrado el presupuesto porque no está cerrado el presupuesto del Área, igual que no está cerrado el presupuesto del Ayuntamiento, ya lo

vuelvo a decir. Seguimos a la espera, pero que no duden que vamos a seguir manteniendo, por supuesto, esa parte de financiación, porque, a día de hoy, no ha evolucionado el modelo como estaba previsto en ese punto. Decir, ya que hablamos de la Harinera, que aprovecho para decir que en el próximo consejo de administración irán las bases de las residencias 2021. Como todo, sigue en marcha, desde luego. Y decir que, además, el director gerente de Zaragoza Cultural se reúne periódicamente y que han acordado un encuentro además trimestral o cuatrimestral con el colectivo, ¿de acuerdo?, o sea, que se colabora, obviamente, mano a mano, como no puede ser otra cosa, desde Zaragoza Cultural. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Magaña Sierra y abandona la sala el Sr. Barrachina Lupón.)

**4.3.12. D.ª Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha pensado el Gobierno en abrir procesos participativos para poner en marcha los planes de barrio tan demandados por los vecinos? (C-2301/2020).**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Primera frase de la pregunta anterior. Entiendo, señora Vicealcaldesa, que, si dice que se mantiene el presupuesto, se mantendrá íntegramente sin recortar para la Harinera. Bueno, sigo con la pregunta. Lo ha dicho.

**Sra. Presidenta:** Perdón. Perdone, señor Rodrigo. No acostumbren a hacer estas cosas, que no es lógico en la Comisión haberme contestado... O sea, es que he terminado, pues terminaba. No he dicho que se mantenga nada. He dicho que no hay un presupuesto cerrado de la Harinera, porque no hay un presupuesto cerrado de la Sociedad, porque no hay un presupuesto cerrado del Área, porque no hay un presupuesto cerrado del Ayuntamiento. Literalmente he dicho eso.

**Sra. Bella Rando:** Sigo con la pregunta sobre participación. Bien, sacamos a colación, que ya ha salido en esta Comisión varias veces, la verdadera apuesta que tiene que haber por los barrios de la ciudad en cuanto a la participación de vecinas y vecinos en la gestión de políticas públicas. Y sabemos y entendemos que la democracia participativa es la base de la implicación política real de estos vecinos, de las Juntas de Distrito, Vecinales y Juntas de barrios, y que, por tanto, significa un aumento de la calidad democrática. Ya se ha hablado aquí y, señor Rodrigo —no sé si va a intervenir usted, pero usted es el concejal—, entendemos que tendrá que haber más cuestiones además de esta gran herramienta que está en la plataforma de Gobierno Abierto sobre el mapa de diagnóstico de necesidades de los barrios. Porque la cuestión es que, cuando ustedes al inicio de la legislatura cancelaron o paralizaron los presupuestos participativos, hubo conversaciones con la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, la que ahora no está convocada a estos otros aspectos, como se ha dicho aquí, en donde se comprometieron a convocar una mesa técnica para trabajar en proyectos de participación en los barrios. Esta mesa nunca se ha convocado y nos preocupa que haya una unilateralidad a la hora de plantear procesos participativos de mejora en los barrios en los que, por un lado, no se cuenta con la Federación de Asociaciones de Barrios y, por otro lado, pues se destinan inversiones a reformar, por ejemplo, la plaza de Santa Engracia, que yo, que soy de la zona centro y que también me paseo por los barrios, digo: "¿Realmente esto era urgente frente a otras situaciones en las que se encuentran, por ejemplo, sobre todo, los barrios rurales?".

Bien, nos consta que no se ha hecho esta mesa y nos consta también que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza un Plan Delicias, que es mucho más que un plan de barrio, porque contempla otras cuestiones transversales, y tenemos tres planes de barrio aprobados en la ciudad de Zaragoza, que se corresponden a los barrios de Valdefierro, Las Fuentes y San José. Todos ellos están sin ejecutar. Entonces, la pregunta, y termino, es si van a abrir procesos participativos para la elaboración de los demás proyectos de barrio o los planes de mejora en los barrios de Zaragoza. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora Bella, y me alegro de que mantengan el buen humor después de tres horas de Comisión. Supongo que el hecho de que sea viernes facilita esta

cuestión. Bueno, la realidad es que, efectivamente, como usted bien dice, ya hay una serie de planes de barrio que están realizados, impulsados además desde el Área de Urbanismo a través de diferentes procesos de participación, participación vecinal, con colectivos, con entidades y, además, con los técnicos municipales, que es fundamental para posteriormente poder elaborar un documento, poder desarrollarlo y reflejar las distintas actuaciones que finalmente son las reivindicaciones que plantean los vecinos de esta ciudad. La realidad es que cualquier plan de barrio que conocemos ya, que se ha realizado, si lo traducimos económicamente a lo que sería su ejecución, pues estaríamos hablando de, no lo sé, 20 o 30 millones de euros quizás. Y todo porque se recogen todo tipo de actuaciones (parques y jardines, movilidad, infraestructuras, urbanismo, incluso servicios). Hacía usted referencia al Plan de Delicias, que es un poco más completo incluso que los otros que también ha mencionado. Pero estos planes de barrio luego nunca jamás han podido llegar a ver la luz. Y hablamos, no de ahora, en el año 2019 o 2020, cuando Ciudadanos y Partido Popular estamos en el equipo de Gobierno, hablamos de años atrás en los que esos planes de barrio ya existían y han estado durmiendo el sueño de los justos en un cajón hasta el momento. Y la verdad es que hacer participar a la gente para posteriormente no cumplir con las expectativas creadas, pues no es la mejor manera de generar esa participación. Más bien todo lo contrario, generan yo creo que frustración. Si no, que les pregunten a Zaragoza en Común con los presupuestos participativos.

Por eso aquí, en el equipo de Gobierno, lo que queremos es, cuando hacemos algún tipo de actuación... Obviamente, es lícito por parte de un equipo de Gobierno el querer emprender una intervención, como, por ejemplo, hacía usted mención a la plaza Santa Engracia o la plaza Salamero. Pues lo que hacemos es interesarnos y preguntar, preguntar a los vecinos. Yo personalmente he estado en esas reuniones, además, primero con colegios, después con entidades vecinales... El señor Serrano las realizó con la Federación de Barrios, con Unión Vecinal, les hizo una presentación, cuál era el proyecto que tenía pensado hacer el equipo de Gobierno a través del Área de Urbanismo, los emplazó además a hacer un seguimiento por distintas fases... Pero es algo que lo hacemos habitualmente, por ejemplo, con Infraestructuras, donde iniciamos una serie de reuniones con todos aquellos tejidos asociativos donde hacen afección las calles donde se van a realizar las actuaciones. Yo creo que así es como se debe actuar. Yo creo que, realmente, tenemos que mantener a las personas informadas, pero también tenemos que contar con ellas. Por eso se creó el grupo Impulsando, que, por cierto, en breves días tendrán un comunicado para poder hacer una convocatoria donde les explicaremos cuál va a ser el desarrollo para poder impulsar los procesos participativos. Muchas gracias.

**4.3.13. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene el Sr. Consejero de Participación Ciudadana alguna propuesta para el uso de los equipamientos vacíos disponibles en los barrios? (C-2305/2020).**

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, bueno, señor Rodrigo, esta pregunta viene a colación de que si algo ha puesto de manifiesto el COVID, la pandemia y durante todo este año, es que necesitamos la necesidad de más espacio vital y más espacio de lo público para garantizar las actividades y para garantizar que actividades que se realizan, que son grupales en este caso y que no son individuales, pues se puedan realizar con los aforos correspondientes. Sabe usted que hay múltiples espacios públicos y equipamientos susceptibles de poderse utilizar para las entidades para que realicen estas actividades. Es ver si usted tiene alguna previsión o si tiene alguna propuesta en este sentido porque son equipamientos, además, en muchos casos descatalogados y que están en desuso.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señor Magaña. En realidad, cuando hacía referencia a que deberíamos hacer una valoración en cuanto al uso de los espacios, tras lo que hemos sufrido y estamos sufriendo con la pandemia del COVID, yo creo que se refiere más a espacios abiertos, que hay que ponerlos en valor y hay que cuidarlos y de alguna manera contar con ellos para poder llevar a cabo actuaciones y para poder llevar a cabo programas con la ciudadanía. No creo que sea el mejor momento para ampliar este tipo

de equipamientos. En cualquier caso, no es algo que nosotros desde la Consejería nos hayamos planteado, entre otras cosas, porque los equipamientos o los espacios que podríamos comprobar en qué situación se encuentran forman parte de un catálogo que se gestiona a través de Urbanismo y, en caso de que haya algún requerimiento por parte de alguna entidad, por supuesto que desde el Área de Participación Ciudadana se recogería esta propuesta y se estudiaría por parte del Área junto con, bueno, pues en este caso, como les digo, con los Servicios correspondientes del Área de Urbanismo en cuanto a Equipamientos. Pero la realidad es que hasta la fecha no hemos tenido ninguna petición desde junio del 2019 hasta estos días, que a través de la pregunta hemos querido comprobar a ver si había habido alguna solicitud; no ha existido. Y repito, no creo que deba ser parte de ningún plan que la Consejería tuviera que impulsar. Es más, creo que en este caso sería la propia entidad quien debería formular solicitud al Ayuntamiento para el uso de un local. Y estamos además hablando de entidades como las que ya están haciendo uso de este tipo de equipamientos con un cierto peso social, por supuesto, con una cuota de socios potente y además con unos fines muy amplios en cuanto a su repercusión. Por lo tanto, no, no hemos contemplado ningún plan en este sentido.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, sí, lo que pasa es que las entidades bien tendrán que saber de qué espacio se dispone. Quiero decir, entonces yo creo que esto, en colaboración con los centros cívicos y con las Juntas de Distrito, sí que deberían tener algún catálogo y algún informe de la situación de los equipamientos que hay públicos. Bueno, puedo referir en este caso al cine Venecia, a Pontoneros, a Torre Ramona... Hay espacios cerrados que no se están utilizando porque no se realizan actividades, ni conciertos, ni obras de teatro y que ahora mismo están cerrados y que cumplirían las condiciones sanitarias para poder realizar según qué actividades. Bueno, lo que se le pide es que se adelante un poco más a los acontecimientos también porque, evidentemente, ahora mismo está muy condicionado el uso de los centros cívicos a los aforos; los centros cívicos están en muchos casos limitados y creo que sería necesario el evaluar qué edificios públicos se pueden utilizar, edificios públicos o equipamientos que están en desuso y que en algunos casos están cerrados incluso y que pueden caer en una degradación. Y bueno, los ciudadanos pagan impuestos para recibir de alguna manera también ese tipo de servicios desde la administración y es fomentar la participación en un ámbito que, además, yo les digo una cosa, las entidades, la mayoría, realizan actividades culturales tipo jotas, tipo bailes de salón, zumba y muchas actividades que se hacen que no las están pudiendo realizar porque no están teniendo el sitio adecuado. Entonces lo que se le pide es que hagan un informe de situación a ver cómo está la situación y de qué espacios se puede hacer uso, que a lo mejor unos no y otros sí, pero bueno sería saberlo y que las entidades y los centros cívicos pudieran saber lo que ofertar y a lo que atenerse.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, pero, señor Magaña, la realidad no es que no sean sitios adecuados los que disponemos en los equipamientos de los centros cívicos. La realidad es que las restricciones hacen que, independientemente de si el espacio que se ofrece sea un centro cívico o sea otro tipo de espacio que en este momento no se le está dando uso en la ciudad, van a ser las mismas. O sea, tenemos una restricción en cuanto al aforo, en cuanto al distanciamiento y en cuanto a ciertas actividades que supone que en estos momentos no se puedan desarrollar. En condiciones normales, afortunadamente, hay un elevado número de actividades que se llevan a cabo en los espacios de centros cívicos; estaríamos hablando de una tasa de ocupación prácticamente del 100 %, pero en el momento en que se nos plantea ahora la necesidad de poder complementar con otros espacios, pues seríamos los primeros en poderlo analizar y la absolución al respecto.

**4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la vista de la información aparecida en medios de comunicación el pasado día 10 de diciembre sobre el anuncio de la ansiada reforma de la Avda. de Navarra, sin contar con las Juntas de Distrito ni el conjunto de las Asociaciones Vecinales: ¿Va a ser esta la dinámica que va a adoptar este Gobierno para el conjunto de reivindicaciones y demandas de los barrios? (C-2306/2020).**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.15)*

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, señor Magaña.

**Sr. Magaña Sierra:** Sí, si le parece y por acortar un poco el tiempo y porque creo que de lo transcurrido estos días se pueden sacar conclusiones conjuntas, si le parece, unimos las dos preguntas pendientes, es la 4.3.14 y la 4.3.15.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, perfecto, ningún problema.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, lo único que sí que le pediré un poquito más de tiempo para poder explicar. Bueno, la primera viene a colación del anuncio que se hizo. Bueno, el alcalde dijo en el Debate del Estado de la Ciudad, el anuncio de once calles, la intervención en once calles, de las cuales se han ido cayendo porque al final se ha firmado un convenio con Ecociudad y se hacen siete calles en ese convenio; imagino que las otras tendrán previsión de meterlas en los presupuestos, esperemos que entren en el presupuesto las que no han entrado en ese convenio. Y lo que se le viene a decir con esta pregunta es que lo han decidido ustedes unilateralmente, la importancia o la necesidad de hacer según qué calles, unas u otras. Que, desde luego, evidentemente, son calles que en algún momento habrán sido demandadas, yo no digo que no, pero la cuestión es que no se ha consultado a los vecinos ni a las entidades. Y, de hecho, a los Plenos que ha ido asistiendo la señora Cavero durante toda esta semana para explicar y para dar por hecho —porque no ha admitido ningún tipo de consideración ni ningún tipo de debate sobre las intervenciones en esas siete calles— bueno, pues pone de manifiesto y la queja mayoritaria es que no ha habido un proceso anterior a esa decisión. Que hubiera quedado igual de bien el alcalde diciendo que iba a intervenir las calles en donde las Juntas de Distrito o las entidades le hubieran propuesto. Es la manera que tiene el Partido Popular de ejercer de jefe del Gobierno, esa especie de servilismo que busca siempre en los demás y que, bueno, y que vemos como la señora Cavero, en cada Junta de Distrito que está yendo —porque he tenido la curiosidad de conectarme y de ver por YouTube varios de los plenos que se han ido celebrando esta semana — pues le han planteado la misma cuestión y en todos los Plenos se han aprobado mociones apoyando las calles que se han planteado, eh, ojo, que no estamos poniendo en cuestión eso, pero sí el proceso y los mecanismos que han escogido ustedes para llevarlo a cabo. Y, de hecho, bueno, claro, la señora Cavero, pues esta semana o se ha convertido realmente en una especie de consejera de Participación porque no sé si sabe usted que iba a ir por todas las Juntas de Distrito a explicar las calles, no sé cuándo se lo avisó a usted; a los presidentes de los distritos se los ha ido avisando con un día o dos de antelación. O sea, dicho esto, no creemos que sea la mejor manera, desde luego, de contar con las entidades, ni de realizar procesos deliberativos reales porque estos son reales, es decir, esto no son virtuales, estos son reales. Que sí, que en algún momento alguien las habrá propuesto, evidentemente, pero hay que escuchar a los demás y las entidades pues se han visto ahí abandonadas y no se ha fomentado la participación.

Y por otro lado, el unir las preguntas pues viene a colación de que en algunos de los distritos se ha visto la imposibilidad de poder realizar comisiones, por ejemplo, de trabajo porque no tienen las herramientas adecuadas ni los medios adecuados. En algunos casos no hay enlace de YouTube; en otras, las plataformas que tienen para realizar estas reuniones y estas comisiones no están reglamentadas, no están auspiciadas por el Ayuntamiento y no están reglamentadas y se les cae la conexión y entonces tienen que volverse a conectar, con lo cual entendemos que no son las formas más adecuadas. Ustedes elaboraron un protocolo el día 30 de abril, por el cual esgrimían una serie de normas y una serie de indicaciones para realizar los Plenos. Y le digo que en la mayoría de los casos no se están cumpliendo estas indicaciones porque no están pudiendo cumplirlas, básicamente. Con lo cual, lo que sí que le quiero pedir es que elaboren un protocolo o aunque sea mediante un decreto por el cual se rijan todas las Juntas de Distrito, porque aquí se deja mucho al albur de cada presidente de los distritos y me parece bien, pero es que ni los medios tienen y, sobre todo, hay gente, hay vocales —que también hay una brecha digital en ese sentido, como ya hemos puesto de manifiesto algunas veces— que no saben ni tan siquiera conectarse, con lo cual igual deberíamos formarlos o algún plan de formación específica, en ese caso, a través de los servicios de la Junta de Distrito para facilitar esa participación. Porque yo le pongo, o sea, porque yo lo digo, de verdad, lo he visto esta semana; ya me lo habían contado vocales, es más, y lo he presenciado esta semana como la queja de muchos de los vocales

es que no han podido realizar esas comisiones y en los Plenos en algunos casos también se las ven y se las desean porque los servicios de aquí no llegan a todos los Plenos muchas veces porque se hacen en la misma semana y es comprensible, pero yo creo que lo que deberían hacer es reglamentar esto más porque algunas cosas han venido para quedarse. Tendremos que ir a la semipresencialidad, no vamos a poder quedarnos solo en lo virtual o en lo presencial. Estas herramientas virtuales vienen bien en algunos casos, pero, desde luego, no están siendo suficientes para el desarrollo de la participación. Y, sobre todo, yo le digo una cosa, lo mismo les hubiera costado —porque en algunos barrios hubieran salido las mismas calles que ustedes han planteado— haber informado a los presidentes y haber contado con los presidentes de las Juntas de distrito y con los vocales y con las entidades que participan porque estos son procesos participativos y deliberativos reales, donde la ciudadanía puede influir en las decisiones que se toman.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien, señor Magaña, muchísimas gracias. Bueno, pues voy a empezar por el final, por darle respuesta a lo que usted comenta respecto a los Plenos y las comisiones en las Juntas de Distrito. Tal y como indica el artículo 20 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, la composición en cuanto a lo que son las comisiones se establecen libremente por parte del Pleno. No se requiere de ningún tipo de formalismo, así como en las sesiones plenarias. ¿Esto qué significa? Pues que cada vez que se nos solicita un enlace para poder realizar un Pleno en una Junta de Distrito, se pone en contacto con los técnicos correspondientes y se les facilita a las Juntas, a las jefas de negociado, en este caso, el enlace para que así se traslade a los vocales y a los representantes de las asociaciones. De hecho, ya se han convocado más de 35 videoconferencias desde el pasado mes de mayo. ¿Qué es lo que sucede con las comisiones? Pues lo que le he comentado anteriormente, que al ser establecido libremente, bueno, pues cada uno tiene el número de comisiones que considera necesarias y hacen las convocatorias en el plazo determinado tiempo que también pues frecuentemente lo hacen en las Juntas de Distrito. No obstante, desde el Servicio vamos a elaborar un informe, una instrucción y se va a mandar a todas las Juntas de Distrito para que, cuando la jefa de negociado, la responsable en este caso de las Juntas de Distrito deba convocar indicando, como se hacía normalmente, el lugar, la fecha y el horario para celebrar estas comisiones, ahora, al no poderse hacer de manera presencial, que se hacen de manera telemática, existe en la página de intranet municipal una plataforma, un espacio por el cual esta persona va a poder hacer esa convocatoria y enviar el enlace a todos los integrantes de esa comisión, de tal manera que se van a poder reunir de manera virtual, sin ningún tipo de límite de tiempo como en alguna plataforma sí que se han encontrado y que eso dificulta lo mejor este tipo de reuniones.

Respecto a la avenida Navarra, que yo creo que todo se centra, estas reivindicaciones que usted hace, de cómo nos ponemos en contacto para la participación, para poder recoger cuáles son esas inquietudes, esas iniciativas, esas propuestas por parte de los vecinos y las vecinas, yo le comento. Nosotros —y entiendo que el resto de los grupos igual— tienen ya diferentes reuniones con las asociaciones, con el tejido social y, cuando elaboran un programa, ya saben más o menos, en caso de que tengan la oportunidad de poder gobernar, cuáles son las actuaciones que tienen que llevar a cabo. No obstante, en el momento en que se presenta una de estas actuaciones, por ejemplo, la Operación Calles, que ya informó el alcalde en el pasado Debate del Estado de la ciudad, en este caso la consejera de Infraestructuras lo que hace es reunirse con las asociaciones que de alguna manera se ven afectadas por esta reforma. Y no solo eso, sino que además la consejera comparece a petición propia en todas las Juntas de Distrito donde se va a intervenir; ya tiene asignada una serie de fechas en un cronograma para poder explicar las actuaciones que se van a hacer y posteriormente también, llegado el momento en el que se conozca el equipo adjudicatario de las obras —hablamos ahora de la Avenida Navarra—, también se intensificarán todos esos contactos con los agentes sociales y vecinales para poder elegir la mejor solución en cuanto a la intervención destinada en la avenida Navarra. Yo creo que se ha actuado perfectamente. Por supuesto que se nos ha informado a la Consejería de Participación Ciudadana y también se ha informado a las distintas Juntas de Distrito, donde en su momento ya se solicitó que las entidades, a través de la comisión o a través de alguna reunión explícita para ello, pudieran informar de cuáles son las calles que consideran que se verían más afectadas y que, por lo tanto, cabrían dentro de una Operación Calles.

**Sr. Magaña Sierra:** O sea, que dice que se ha reunido con las entidades para la elaboración de las calles. ¿Me dice que se han reunido previamente con las entidades para elaborarlas, para decidir qué calles son? ¿O le he entendido mal?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Concretamente, con las asociaciones de la avenida Navarra, a la que hace usted referencia, sí, por supuesto.

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, la avenida Navarra puede ser, pero las otras siete calles, desde luego, ya le digo yo que no.

**4.3.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Porqué los órganos de los plenos de las juntas, comisiones y grupos de trabajo, no pueden realizar sus reuniones on line? (C-2307/2020).**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.14)*

#### **4.4. RUEGOS**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Sara Fernández Escuer**